REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS: —
UNION TELEFONICA: 1626
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 248 | SANTA FE, LUNES 13 DE AGOSTO DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

Los doctores Hipólito Irigoyen y Enrique Martínez fueron proclamados ayer presidente y vice electos de la República

VANDERVELDE ATACO CON GRAN ENERGIA EL PACTO ANTIBELICO

En toda Europa han sido comentadas las palabras del "leader" socialista belga. — Mr. Henderson habló en la sesión de clausura del Congreso de Bruselas

"UN INSTRUMENTO DE LA PLUTOCRACIA"

BRUSELAS, 12 — Clausuró ayer sus sesiones el congreso socialista internacional reunido en esta capital.

Hizo uso de la palabra en la reunión terminal el representante del partido Socialista de los Estados Unidos, Mr. Crampions, quien en un elocuente discurso describió con lujo de detalles las condiciones de trabajo en la Unión y la lucha entusiasta por contener los desmanes de la plutocracia.

El presidente del congreso, Mr. Henderson, representante del laborismo inglés, manifestó su confianza en el próximo triunfo del socialismo en Inglaterra, que podrá así "luchar con más elementos por el desarrollo de las fuerzas morales en esta Europa que tanto necesita de la paz".

EL DISCURSO DE VANDERVELDE

BRUSELAS, 12 — El discurso del leader socialista belga Dr. Emilio Vandervelde en la sesión de clausura del noveno congreso socialista internacional celebrado en esta capital, ha dado lugar a diversos comentarios, pues el gran estadista se refirió extensamente al pacto antibélico de Mr. Kellogg, condenándolo acerbamente.

Mr. Vandervelde lo considera como "un formidable instrumento que la plutocracia de Wall Street usará con decisión inquebrantable para impedir el avance de la democracia socialista en el mundo".

El maestro socialista se dirigió, asimismo, a los obreros de los Estados Unidos, "incitándoles a oponerse, a toda costa, al avance vergonzoso del imperialismo que en la América latina está destruyendo libertades, y que ambiciona dirigir mañana a los pueblos europeos, donde tiene servidores incondicionales en los defensores del pasado".

COMENTARIOS EN BERLIN

BERLIN, 12 — Las palabras de Vandervelde en el congreso de Bruselas han sido recibidas con entusiasmo en los círculos trabajadores organizados del país.

Los jefes socialistas en sus declaraciones manifiestan que es necesario oír al "camarada belga, que ha dicho al capitalismo lo que en fecha no lejana los trabajadores del mundo tendrán que hacer comprender con denodado entusiasmo. El pacto antibélico es una "hermosa" señorita que es necesario conocer bien".

EL Dr. HIPOLITO IRIGOYEN OBTUVO EL VOTO DE 245 ELECTORES; SU COMPAÑERO EL DE 238

Asistieron a la magna asamblea 161 parlamentarios, más de las tres cuartas partes de los componentes del congreso

DISCURSOS DE LOS Dres. SARRAT, GONZALEZ Y RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 12. — Se reunió hoy la Asamblea Legislativa.

Previamente los miembros del Senado se instalaron en el recinto de la Cámara de Diputados a las 15 y 30, presidiendo el doctor Elpidio González y actuando como secretario el doctor Figueroa y el señor Fernández Guerrico.

Una vez constituido el Senado se invitó a los miembros de la Cámara Joven, que ocuparon sus bancas. El secretario señor Fernández Guerrico cedió su puesto al doctor David Zambrano.

Estaban presentes en la asamblea 161 parlamentarios, es decir más de las tres cuartas partes de los componentes del Congreso. Excusaron su inasistencia el senador por Santiago del Estero, doctor Gómez y el diputado por Mendoza doctor Romeo Raffo de la Reta.

Una vez abierto el acto por el presidente de la magna asamblea doctor González, y de un breve cambio de palabras entre varios legisladores, habló ampliamente el diputado nacional doctor Sarrat, quien después de haber recurrido a numerosos casos constitucionales abogó por la aplicación de la ley 1868 sobre la elección del presidente de la República. En nombre del bloque irigoyenista le refutó el diputado nacional por Santa Fe, D. Jorge Raúl Rodríguez quien se refirió a las elecciones que dieron a la Unión Cívica Radical y a su jefe el doctor Hipólito Irigoyen la magnífica victoria que toda la América conoce.

Cuando el distinguido parlamentario terminó su brillante discurso fué entusiastamente aplaudido por la magna asamblea y por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

EL ESCRUTINIO

Se designó en seguida, por sorteo la comisión escrutadora que quedó formada por el senador Diego Luis Molinari, y los diputados Eduardo F. Giuffra, alejandro Gallardo y Enrique González.

Practicado el escrutinio se dió lectura del número de votos obtenidos por los candidatos Por el ciudadano Dr. Hipólito Irigoyen candidato a la presidencia de la República de la Unión Cívica Radical votaron 245 electores. Para el candidato a la vicepresidencia, del mismo partido, ciudadano Enrique Martínez sufragaron 238 electores.

Acto seguido el presidente de la asamblea doctor Elpidio González, proclamó los nombres de los electos como fututros mandatarios del país, en medio de los aplausos entusiastas de la asamblea, dando con ello terminado el memorable acto.

LA REHABILITACION DE CHINA Y EL GOBIERNO NACIONALISTA

El ministro de Relaciones Exteriores chino, Wang-Chen-Lin, opina sobre el convenio con Inglaterra. — La revisión de los tratados

LA SITUACION DE MANCHURIA

LONDRES, 12 — Noticias de Shanghai anuncian que el ministro de N. Extranjeros nacionalista Wang-chen Lin ha declarado que la situación china es muy seria, pero que tiene confianza en que se resolverá felizmente.

Confía el jefe nacionalista en que las negociaciones con el Japón para la evacuación de Shantung, se resolverán satisfactoriamente, pues de no suceder así el gobierno nacionalista someterá el asunto a la consideración de la Liga de las Naciones.

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRES, 12 — Han sido bien recibidas en los círculos liberales y laboristas las noticias llegadas de China anunciando que la celebración de las negociaciones recientes entre los gobiernos de Nankin y de Gran Bretaña es un paso decisivo, como asimismo la revisión de los viejos tratados que facilitará — según opina el ministro de Relaciones Exteriores nacionalista, Wang Chen Lin — la rehabilitación de China.

NOTIFICACION DEL GOBIERNO DE ROMA SOBRE LA REVISION DE LOS TRATADOS

ROMA, 12 — En una reciente nota el gobierno italiano ha comunicado al de Nankin, que Italia, con el objeto de exteriorizar su amistad hacia China está dispuesta a concluir un convenio, conducente a la revisión de los tratados que el régimen ahora imperante en China no quiere admitir.

Este convenio se llevaría a cabo cuando las demás naciones interesadas, firmen acuerdos similares.

EL GOBIERNO ESPAÑOL SERA REORGANIZADO

El Marqués de Estella estaría dispuesto a combatir al ministerio

CALVO SOTELO

HENDAYA, 12 — En los medios oficiales españoles se admite la posibilidad de que el marqués de Estella reorganice el gobierno, en seguida que terminen los festejos del 13 de septiembre.

Las personas bien enteradas aseguran que la modificación sería extensa y que afectaría las carteras de Guerra, Justicia, Estado, Marina, Instrucción y Trabajo siguiendo solamente a cargo de sus respectivas carteras los ministros Martínez Anido, conde de Guadalhorce y Calvo Sotelo.

Las otras carteras se cubrirían en la siguiente forma: Estado, conde de Andes llevando como secretario general al ministro plenipotenciario Bárcenas; Guerra, general Losada, actualmente encargado de dicho departamento; Instrucción, señor Inocencio Jiménez, que se ha distinguido mucho en el consejo de instrucción; Justicia, el magistrado Edelmiro Trillo.

Se desconocen aún quiénes ocuparían las carteras de Trabajo y Marina. Si se cumplieran los deseos del marqués de Estella, el nuevo gobierno se presentaría en la Asamblea Nacional.

LOS DIRIGENTES OBREGONISTAS, AMENAZADOS

Los leaders agrarios señores Manrique, Soto y Gama han recibido amenazas

TREJO JIMENEZ

MEJICO, 12 — Los señores Manrique y Soto y Gama anunciaron anoche en una gran reunión política obregonista que se realizaba, que ambos recibieron amenazas de muerte, pero que se habían negado a aceptar el ofrecimiento de gentes de seguridad que se les propuso para defender sus vidas.

Los asistentes a la reunión aplaudieron la entereza de sus correligionarios pero protestaron enérgicamente contra esas amenazas.

TREJO JIMENEZ

MEJICO, 12 — La jefatura de policía de la capital publica un boletín en el que anuncia que el sujeto Trejo Jiménez, complicado en el asesinato de Obregón, se oculta en la ciudad, y se previene al público que los que le presten ayuda para eludir la acción de la justicia serán castigados.

Los comités radicales en los territorios nacionales

DISPOSICION DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO RECONOCIENDOLOS

BUENOS AIRES, 12 — Las autoridades de la Unión Cívica Radical han resuelto acordar personería en el seno del comité nacional a los comités constituidos o que se constituyan en los territorios nacionales, los cuales constituirán convenciones territoriales enviando dos delegados ante el comité nacional con voz pero sin voto.

Víctima de un accidente falleció el corredor de automóviles Pedro Gianone

El hecho ocurrió en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12. — Comunican de Mercedes que el corredor automovilista Pedro Gianone mientras ensayaba un coche lo hizo virar violentamente, ocasionando un gran vuelco, a raíz del cual perdió la vida.

¿Ha perecido el explorador inglés Marden?

Intentaba ascender al Aconcagua y no pudo

BUENOS AIRES, 12. — Comunican de Mendoza que no han dado resultado las investigaciones realizadas para dar con el paradero del explorador capitán inglés Marden que se proponía ascender al Aconcagua.

Se cree que debe haber perecido en uno de los valles que se hallan en las proximidades del famoso monte.

Epidemia infantil en Neuquén

El estado sanitario de Loncopué es alarmante

LONCOPUE, 12 — El estado sanitario del pueblo es alarmante. La población infantil en sus dos terceras partes se encuentra enferma de angina a la garganta, causada por la humedad y los intensos fríos motivados por las abundantísimas lluvias y nevadas.

Las enfermedades se hacen sentir con mayor rigor en los niños que concurren a la escuela, reduciendo la asistencia notablemente por carecer las aulas de caloríferos.

SE CLAUSURO AYER LA 9.a OLIMPIADA EN AMSTERDAM

Los Estados Unidos obtuvieron el primer puesto con 407 puntos; el segundo puesto le corresponde a Finlandia con 389 puntos

EL CAMPEONATO DE EQUITACION

Clausuróse la novena olimpíada obteniendo los Estados Unidos el primer puesto con 407 puntos; Finlandia el segundo con 285 puntos; Alemania el tercero con 217 puntos; Suecia el cuarto con 175 puntos; Francia el quinto con 136 puntos; el sexto Holanda con 122 puntos; el séptimo Italia con 103 puntos y Noruega e Inglaterra obtuvieron 102 puntos.

ESPAÑA GANO EL CAMPEONATO DE EQUITACION

AMSTERDAM, 12. — En el campeonato olímpico de equitación se clasificó primero España con 4 faltas; segundo Polonia con 6 faltas; tercero Suecia con 10 faltas; Italia, Francia y Portugal tuvieron 13 faltas. La Argentina se clasificó duodécimo con 27 faltas.

LA REINA GUILLERMINA ENTREGO LAS MEDALLAS DE ORO A LOS CAMPEONES OLIMPICOS ARGENTINOS

AMSTERDAM, 12. — La reina Guillermina entregó las medallas de oro a los campeones olímpicos argentinos.

LOS MATCHS DE POLO POR LA COPA "ANCHORENA"

Resultados de los encuentros de ayer en BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12 — En los partidos de polo por la copa "Anchorena" jugados esta tarde, el conjunto Santa Inés venció al Hurlingham por 7 tantos contra 6; el de Venado Tuerto al Santa Ana por 12 tantos contra 9; el de Lanceros General Paz al Hurlingham Salole por 16 contra 13; el de Indios al de los Sanduces por 8 tantos contra 7.

Una condena a un infractor de la ley electoral en San Juan

SAN JUAN, 12 — El juez federal doctor Sohar Ruiz, impuso 15 meses de prisión al procurador judicial Octavio Alcorta, en el sumario que se le instruye por violación de la ley electoral, pues Alcorta es de los presidentes de mesa en que aparecen sufragando conscriptos que se encuentran bajo banderas en el acto comicial últimamente realizado para Presidente y vicepresidente de la nación.

La erupción del Vesubio

NAPOLES, 12 — Durante el día de ayer se acentuó la disminución de la actividad eruptiva del Vesubio.

Una sola corriente de lava se desliza en dirección al valle del Infierno.

También ha disminuído la actividad explosiva, y en cambio se ha registrado un notable aumento en la agitación microsísmica.

Se inauguró un acueducto en la ciudad de Rocca Di Papa

ROMA, 12. — En la vecina localidad de Rocca di Papa se inauguró el acueducto Dante Alighieri, con capacidad para proporcionar el agua necesaria para proporcionar el agua necesaria para toda la población a razón de 150 litros por habitante.

El cardenal Ilaga asistió a la ceremonia inaugural y bendijo la obra.

Serán trasladadas varias oficinas judiciales de San Juan

SAN JUAN, 12 — Se viene efectuando el traslado de los tribunales a un local provisional ubicado en la calle Mitre entre Tucumán y Rioja para habilitar las oficinas que como se anunció, se encuentran clausuradas y en suspenso su funcionamiento a causa del peligro que constituye el local de que se disponía.

Es posible que en los primeros días de la semana entrante la labor tribunalicia sea normalizada.

El Intercambio comercial de Checoeslovaquia

PRAGA, 12 — La estadística sobre el intercambio comercial registrado durante el mes de julio último arroja las siguientes cifras:

Importaciones, 1.461.000.000 de coronas, acusando un aumento de 273 millones.

El Congreso de Juristas reunido en Varsovia

VARSOVIA, 12 — La asamblea general de la Asociación Internacional de Juristas, aprobó con pequeñas modificaciones el proyecto de convención relativo a la extradición, decidiéndose que los delitos de carácter político que pongan en peligro las vidas, deben ser incluídos entre los que están sujetos a extradición.

Entre los varios artículos de las convenciones aprobadas figura la lista de los delitos que pueden ser causa de extradición.

Un tratado de comercio entre España y Finlandia

PARIS, 12 — Los ministros de España y Finlandia, modificaron en Madrid, parcialmente el tratado de comercio entre esas dos naciones, de fecha 1925.

DECLARACIONES DEL AVIADOR FERRARIN

Afirma que de caer el aparato desde una mayor altura lo hubiese hecho en forma de tirabuzón

DEL PRETE MEJORA

RIO DE JANEIRO, 12 — El aviador italiano Arturo Ferrarín, que se halla bastante repuesto de las heridas que recibiera últimamente, explicando el accidente dijo, que de haber



caído el aparato desde una mayor altura hubiese sido la caída en forma de tirabuzón.

Atribuye, el gran piloto, al ala derecha, la causa de la caída, aunque — dice — muchos son los motivos que pueden aducirse.

DEL PRETE, MEJORA

RIO DE JANEIRO, 12 — Dentro de la gravedad de su estado, el aviador del Prete ha mejorado bastante.

En el astillero de Fiume fué lanzado un cazatorpedero

EL PRINCIPE DE UDINE

ROMA, 12. — Comunican de Fiume que el príncipe de Udine y el subsecretario Lessona presenciaron el lanzamiento del cazatorpedero "Nicolo Zeno". Fué madrina de la ceremonia la esposa del prefecto, señora Pía Viveria.

Por la tarde el príncipe de Udine presidió la inauguración de la tercera feria internacional de construcciones navales e industria pesquera.

Una travesura que costó caro

TRIESTE, 12 — En las cercanías del campo de aviación de Noahera (Pola), un niño de tres años de edad, que había quedado solo con un hermanito de 18 meses, descuidadamente incendió la casa, pereciendo ambos abrasados.

El padre, obrero del campo de aviación cercano, al advertir las llamas corrió en socorro de los niños, llegando demasiado tarde para prestarles ayuda.

EL PERSONAL DE LA U. TELEFONICA PIDE MEJORAS

En una agitada asamblea solicitó una jornada máxima de trabajo

EL ESCALAFON

BUENOS AIRES, 12 — Se llevó a cabo una numerosa asamblea de los miembros del personal de la Unión Telefónica, agitadísima, en la que debía abordar la situación de la empresa con respecto a las necesidades de los trabajadores, resolviéndose presentar un memorial a la compañía pidiendo mejoras en los sueldos, una jornada máxima de trabajo y la implantación del escalafón.

La reunión fué de las más agitadas, pues, numerosos elementos perturbadores enviados por la empresa trataron de hacer fracasar el acto, chocando sus propósitos con el anhelo general de los asambleístas.

Con palabras llenas de pasión supieron los dirigentes del movimiento pro-reformas contestar a los que defendían la causa de la empresa.

COMUNICACIONES ENTRE ESPAÑA Y LA R. ALEMANA

Fueron inauguradas recientemente las comunicaciones telefónicas

MARTINEZ ANIDO

MADRID, 12 — Se han inaugurado las comunicaciones telefónicas entre España y Alemania.

El ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, comunicó con su colega alemán, saludándole en nombre del gobierno y declarándole que espera que las nuevas comunicaciones fomentarán una más estrecha amistad entre ambos países y desarrollarán sus mutuos intereses.

El ministro alemán contestó agradeciendo el saludo y diciendo que confía en que se cumplirán esos deseos.

Los comisionistas de bolsa de Nueva York

CREDITO QUE SE LES HA ACORDADO

NUEVA YORK, 12 — Los créditos en efectivo, obligaciones y otros valores acordados por el Federal Reserve Bank a los comisionistas de Bolsa, durante la semana que terminó el miércoles pasado, comparativamente con los acordados en la anterior, aumentaron en la suma de dólares 11.000.000, lo que significa que el total de los créditos a esos comisionistas asciende a [illegible].272.[illegible] dólares.

LA CRISIS DE LA JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE PROVINCIA

I. Existe un sentimiento unánime en la conciencia popular y es el de la falta de justicia. Por falta de justicia debe entenderse no sólo todo aquello que se considera "mala" justicia, o sea, los fallos arbitrarios, antijurídicos o ilegales, sino también la demora inmotivada de justicia. Todo eso se resuelve en atentados contra el orden jurídico.

Así, muchos juicios no se inician por temor a la arbitrariedad y a la demora indefinida, o a ciertas "elucubraciones" o rarezas judiciales, por lo que alguien ha considerado tan aleatorio el resultado de un pleito como la suerte en una jugada de lotería. Otras veces se desiste por el desgano y el desaliento que genera la casuista ley vigente y el pesado y costoso rodaje judicial, y por último la incorrección profesional de los letrados. Ya iniciado un pleito no pocas veces perime el procedimiento, que es un modo legal pero "anormal" de finiquitar juicios y actuaciones, lo que se agrava singularmente o en forma irreparable cuando la perención determina a la vez la prescripción de la acción, es decir, la extinción del derecho. Pero la perención supone "demora en fallar". En otros casos los juicios terminan por transacción, lo que jurídicamente importa una renuncia a una parte del derecho que se alegá; las causas que inducen casi siempre a la transacción son substancialmente las mismas que llevan al desistimiento.

El mal tiene raíces relativamente profundas. Desde luego, concurren a ello razones diversas, desde el sistema de reclutamiento de magistrados y de falta de sanción positiva de responsabilidades consiguientes al mal desempeño del cargo, hasta la deficiente ordenación legal y la inadaptación moral de los factores auxiliares de la justicia: abogados y procuradores.

En punto a lo primero, se prescinde de las verdaderas condiciones que deben tenerse en vista: "integridad moral" y "noción de la responsabilidad"; "disciplina jurídica orgánica" (no improvisada ni superficial), y se hace primar el sistema de "apadrinazgo político", el de parentesco con los miembros del Poder Ejecutivo o la influencia caciquil del partido.

II. Puede afirmarse que no existe una efectiva protección jurisdiccional del orden jurídico. En efecto, el orden jurídico se considera perturbado toda vez que alguien viola la ley o incurre en una transgresión de obligación de índole jurídica, cualquiera sea el origen y la naturaleza de ella. Si alguien me perturba en el goce del derecho de propiedad, o me causa un daño por un delito o una cuasidelito, o no ejecuta una obligación contractual, es indudable — y en virtud de la tutela jurídica que el Estado me garantiza — que recurriré a los tribunales, a fin de que mi derecho sea amparado y el daño que se me haya causado sea indemnizado; o, por lo menos, pediré que se condene al transgresor de la obligación legal o contractual, sin perjuicio de las medidas que yo pueda ejercer incontinenti, autorizado por la ley. Desde que el Estado se ha subrogado al individuo con el monopolio de la justicia, en defensa de la integridad personal (física o moral) y patrimonial, el hacerse justicia por sí mismo sólo se legaliza o tiene razón de ser en casos excepcionales. Entre tanto hoy el individuo no tiene sino una tutela más o menos teórica de su derecho, y no digamos de su interés legítimo.

Y aun cuando podría enumerarse categorías de trasgresiónones judiciales a los principios y a las normas positivas, vale la pena señalar como una de las más gráves la que conocemos como sistema de impunidad de las calumnias y de las injurias, que alguna vez denuncié en artículos de periódicos.

En razón del influjo determinante que los diversos factores ejercen en esta crisis, necesario es señalar como primero el relativo a los magistrados.

III. A la magistratura se va por distintos medios y por muy distintos móviles. Así, se va por vocación; por inadaptación al medio curial (cuyo nivel ético puede ser inferior al del abogado); por falta de espíritu; por fracaso profesional y, por último, a asegurar un buen pasar, una renta fija (aunque modesta), sin zozobras ni inquietudes ni pruebas serias.

Cuando se va por vocación, ésta se evidencia en el desempeño del cargo (en el estudio y contextura de los fallos, y entonces la actuación general lo dice); cuando se va por otro motivo también se evidencia.

Para el buen magistrado el sueldo no es un fin, sino, y a lo sumo, un medio. Pero convengamos en que los sueldos actuales no son equitativos y por eso lo del círculo vicioso: se trabaja poco porque se paga poco, y se paga poco porque no se trabaja mucho. Pero en realidad aquí también puede repetirse la paradoja de que "todo lo barato es caro".

Desde luego, la mala magistratura resulta del mal reclutamiento de funcionarios, como he dicho. No ocurre entre nosotros lo que en otras partes, donde se elige a los jueces camaristas, etc., de entre abogados de nota y profesores universitarios, o autores de obras jurídicas.

Aquí priman el favor y la recomendación de un caudillo casi analfabeto, que compromete fácilmente la gratitud del recomendado para el futuro; y por eso suele verse á jueces de instrucción, y a otros magistrados, actuar con singular condescendencia en casos de ineludible aplicación de textos legales claros. Y correlativamente, el caudillo o cacique se cree autorizado para ciertа función tutelar en los tribunales, lo que puede llegar al verdadero "manoseo" de funcionarios, aun de aquellos con imperio. Un amigo mío, distinguido abogado y polemista, de cuya rectitud ni sus enemigos han osado dudar, tiene casi lista para ser publicada una obra sobre la justicia argentina, y en lo que he leído de ella advierto que buena parte de su campo de observación está en nuestros tribunales provinciales, y no pocos de los casos que él relata nos traerán a la memoria episodios que ya han preocupado a los que andan por los tribunales.

Es cierto que nuestros gobiernos cuando deben nombrar magistrados, en vez de buscar a los candidatos en el altar mayor, van a buscarlos a la sacristía. Pero no echemos toda la culpa a los gobiernos, porque éstos pueden equivocarse. Tambén la tienen, y en mucho, los propios magistrados, quienes deben cuadrarse ante todo avance que menoscabe su persona y más aun su investidura, y resignarse — como algunos pocos lo han hecho — a caer con todos los honores, como son la consideración pública y la estimación respetuosa de los hombres de ley, que impone siempre toda actitud gallarda y honesta.

IV. No se debe esperar reelecciones a costa de "sucedáneos políticos" o de familia, o de otros orígenes que la moral veda y repugna, sino de la obra de justicia y de estudio, única que da prestigio al magistrado.

Más independencia y menos pleitesía al Ejecutivo. Las visitas y solícitas expresiones de adhesión a éste son incompatibles con la independencia y la dignidad judiciales, no sólo por razones al cargo mismo, sino también por aplicación de un principio más general, que es el de la separación de los poderes, en los que no se concibe subordinación ni dependencia de uno respecto del otro.

Y pensar que en algunos tiempos los magistrados iban en formación a rendir homenaje a un gobernador... No es necesario ser demócrata inglés para escandalizarse.

Por eso, no soy de los que conceden mucho valor al sistema de la inamovilidad para asegurar la independencia del magistrado, porque el favor oficial no es del todo indiferente aun a los inamovibles. En efecto, el inamovible "espera" ascensos, bien o mal; el que no espera ascensos tiene que ubicar a algún pariente en los tribunales o en otra dependencia, et sic caeteris... Todo esto en buenos principios estaría vedado. Por eso, repito, es cuestión de integridad y no de sistemas. Lo de siempre: factores subjetivos y no objetivos.

Verdad es que alguna vez el propio Poder Ejecutivo ha dignificado la magistratura, respetando su independencia y evitando concomitancias ilícitas. A este respecto, es de recordar al gobernador Menchaca, que mantuvo bien alto ese principio, reaccionando contra una tradición de corrupción. Es cierto que no se puede asegurar la infalibilidad de este gobernador en todas sus decisiones relativas a nombramientos de magistrados, pues la experiencia posterior habría demostrado alguna equivocación, pero ello es inevitable, y sería en todo caso la excepción a un sistema bueno, como el que él implantó; y tal vez sólo pueda señalarse como acto de "oportunismo" político el pase de un cargo político a otro de tribunal, procedimiento frecuente en las postrimerías de un gobierno o partido vencido.

V. Pero la influencia perturbadora de la política y del caciquismo no se limitan a corromper la justicia, sino que, cuando ésta acierta, aquéllas hacen que sus decisiones se burlen por diversos medios: tal es el expediente "providencial" de la conmutación.

La facultad de indultar y de conmutar penas es una de las más nobles prerrogativas del poder, pero su fin no es el favoritismo, sino y tan sólo atenuar el rigorismo de las sanciones judiciales y lo vetusto y "drástico" de las leyes.

Hace poco la prensa protestó indignada por una de esas liberaciones, tal vez inconsciente: se trataba de delincuentes cuya temebilidad justifica los postulados (llamados inhumanos) de la escuela positiva penal, que por desgracia han sido olvidados en el sistema de nuestro código, animado éste de un setimentalismo vago y de un afán de innovar y de improvisar, tan propio de la idiosincrasia criolla. Los autores de un crimen horrendo, condenados a la pena máxima, se ven en libertad, por varias conmutaciones sucesivas, apenas pasados seis años de la condena. Esto no es sólo alterar el orden jurídico, sino también conmover el orden público, pues la tranquilidad colectiva se ve singularmente amenazada con la reincorporación en el medio social de criminales temibles.

A eso queda reducido el derecho supremo de la autodefensa social; así se desnaturaliza todo el sistema represivo, y así se degrada el ejercicio de una atribución tan noble como la del indulto o de la conmutación.

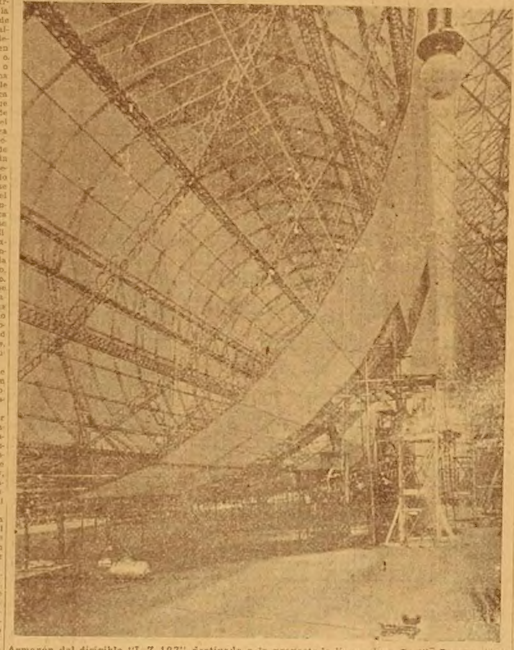
VI. La demora en fallar, la displicencia judicial, lo antijurídico e injusto de muchos fallos, la engendrado una desconfianza que se acentúa cada día más, y, aunque no se exterioriza como fuera necesario, existe y hace que se vea a aquella como una esfinge terrible. La prensa en general, se ocupa de ello; las instituciones profesionales, v. gr., los colegios de abogados, también, pero sólo "circunstancialmente". Y nada contrarresta, ni desvirtúa, ni rectifica esa conciencia de lo anómalo e "injusto" — y anótese la paradoja — de la llamada "justicia provincial" que se convierte en un descrédito institucional y vigoriza, con razón, a toda oposición política.

Cabalmente, hace tres años o más, el Colegio de abogados de Rosario promovió un movimiento concordante con alguna iniciativa legislativa, y — lo que es más — con el aplauso de la opinión sensata de esa parte de la sociedad que no vive de oportunidades ni se nutre de injusticias. Las declaraciones y denuncias de esa institución evidenciaban que "algo" anormal había en el funcionamiento de la administración de justicia. Y cuando todos esperábamos una rectificación de procederes o alegatos de descargo, como lo exigía el orden de cosas creado por esa campaña, el Colegio de abogados recibió una conminación de desalojo del local en que se había instalado, y que realmente a título precario ocupaba. Cualquiera sea la razón que indujo a esa medida, forzoso es convenir en que, lejos de llevar alivio a la conciencia pública, la decisión no pasó de una reacción singular y hasta fué motivo de hilaridad...

VII. Las causas de las injusticias, digámoslo así, son susceptibles de admitir una división "psíquica" en punto a la autodeterminación del magistrado. Así, yo agruparía a las decisiones dependientes de aquéllas, en tres categorías: conscientes, subconscientes e inconscientes. En el orden de las conscientes comprendería: 1o. Los fallos injustos que miran a la defensa de intereses subalternos, identificando el interés del cliente con el del abogado, aunque predomine uno más que otro, a veces. Y lo subalterno sería la amistad equívoca, la recomendación política, etc.; 2o. Los fallos que revelan el sensualismo del imperium, el cual puede agravarse con la ignorancia presuntuosa el intransigente del que falla porque sabe que la ley (infortunadamente) atribuye vigor a su decisión.

(Continuará)

LINEA AEREA SEVILLA - BUNOS AIRES



Armazón del dirigible "L Z 127" destinado a la proyectada línea aérea Sevilla-Buenos Aires

Noticias telegráficas de Friedrichafen, anuncian que el 27 del corriente mes, en ocasión de celebrarse el cuarto aniversario de la terminación del dirigible "ZR3", llamado hoy "Los Angeles", se procederá al primer vuelo de ensayo de la nueva aeronave que corresponde a las iniciales "LZ127", pero que, en homenaje al conde Ferdinando de Zeppelin, primer diseñador de estos tipos de aerostatos, llevará su nombre.

Este nuevo crucero del aire, se utilizará en la línea Sevilla - Buenos Aires, que estará bajo la dirección de la compañía Colón - Transaérea, creada hace varios años con la cooperación del teniente coronel español Emilio Herrera, a cuya iniciativa se deberá dicho servicio para pasajeros.



Una de las cabinas del gigantesco avión

Mide 250 metros de longitud, 28 de diámetro y cubando 125.000 metros.

Lleva nueve motores del tipo Maybach en V, que desarrollan, cada uno, 400 caballos.

En una barquilla central, podrán alojarse cómodamente, 40 pasajeros, habiéndose dispuesto una serie de lujosos camarotes, comedores, salones de fumar, toilette, etc.

En Sevilla, ya se ha iniciado la instalación de un aeropuerto para la línea, debiéndose hacer más tarde otra en nuestro país, posiblemente en Córdoba.

UNIVERSITARIAS

Renuncias de los consejeros estudiantiles doctores José Oliva, Alejandro Greca y nota del doctor Augusto Morisot

La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho, en las sesiones del 6, 7 y 8 del corriente, adoptó entre otras, las siguientes resoluciones:

Someter a consideración de la Asamblea General convocada para el martes 14 a las 18 horas en el local de la Facultad las renuncias y notas de los consejeros estudiantiles doctores Greca, Oliva y Morisot, aconsejando la adopción por la asamblea de los siguientes temperamentos:

Renuncia del doctor Greca

"La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho, en presencia de la nota y renuncia del doctor Alejandro Greca, aconseja a la Asamblea de Estudiantes adopte el siguiente proyecto de resolución: Considerando

1o. — Que no ha existido ningún mandato imperativo por parte de los estudiantes.

2o. — Que el doctor Greca valora las informaciones periodísticas de diversas maneras, según las circunstancias.

3o. — Que el doctor Greca ignora a un profesor que tiene más de ocho años de cátedra en la Casa y que por otra parte dicta la asignatura en un curso superior de estudio cual es la Escuela de Contadores.

4o. — Que los méritos del candidato por quien votó no son suficientes, de ningún modo, para ser parangonados con la actuación docente del doctor Isaac Francioni.

5o. — Que con su pronunciamiento permitió, indirectamente, la designación en preferencia de otro profesor que también dicta una cátedra en la Casa, y que dice prometió renunciar... ¿A quién... y cuándo...?

6o. — Que la acumulación de cátedras no es obstáculo a la designación de un profesor de méritos probados y sobresalientes, frente a otros, que no reune las mismas calidades.

RESUELVE:

1o. — Mantener el voto de censura dado por la asamblea del 24 de Julio ppdo.

2o. — Elevar la renuncia remitida por el doctor Greca al Consejo Directivo, solicitando su aceptación por expresar en la misma: "Agradezco la oportunidad que me brinda para desligarme del desempeño de funciones que, si bien me honran, en cambio, no son nada gratas".

3o. — Dar publicidad a esta resolución.

Carta del doctor Augusto Morisot

La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho, en presencia de la carta enviada por el doctor Morisot, aconseja a la Asamblea de estudiantes adopte el siguiente proyecto de resolución:

RESUELVE:

1o. — No considerar la nota enviada por el doctor Morisot.

2o. — Devolverla transcribiéndole la resolución de la asamblea.

3o. — Hacer pública esta resolución.

Renuncia del doctor José Oliva

La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho, en presencia de la nota y renuncia adjunta del doctor José Oliva, aconseja a la Asamblea de Estudiantes, adopte el siguiente proyecto de resolución: Considerando:

1o. — Que el cargo de consejero estudiantil ante el Consejo Directivo importa la genuina y única representación de los estudiantes en dicho cuerpo.

2o. — Que nunca entendió dárseles por parte de los estudiantes a los consejeros mandato imperativo por ser reñido con los más elementales principios de ética política.

3o. — Que el criterio de Consejo Directivo, según precedentes y la última terna propuesta (Designación en preferencia de un profesor con cátedra en la Casa y en ejercicio activo de su profesión) no es el de evitar la acumulación de cátedras.

4o. — Que la acumulación de cátedras no es un obstáculo a la designación de un profesor de reconocida actuación docente y méritos probados, frente a otro que, como el votado por el doctor Oliva no reúne dichas calidades.

RESUELVE:

1o. — Elevar la renuncia remitida por el doctor José Oliva, al Consejo Directivo solicitando su aceptación.

2o. — Dar publicidad a esta resolución.

HAY QUE GOBERNAR

En el transcurso de la semana que se inicia, debe resolverse la situación por que atraviesa el gabinete ministerial de la provincia.

Los acontecimientos de la semana pasada, han sido demasiado elocuentes para que pueda cubrirlos con aquel barniz de disimulada serenidad que mencionáramos, el propósito inconfesado, pero comprendido de los miembros del Poder Ejecutivo.

Cuando la lucha política, en cada uno de sus círculos, múltiples y vastos, presenta accidentes dolorosos, es preciso que quienes se sienten hombres capaces de afrontar públicamente situaciones y compromisos, hagan uso de su hombría y rechacen el cobarde argumento de las lágrimas que, si inspiran piedad, no pueden en cambio inspirar la confianza de las decisiones tomadas sobre la base del carácter y del vigor moral íntimo, que no se debilita frente a embates casuales, ni desmerece ante sí mismo por un cualquier contratiempo.

En la presente semana, hemos dicho, debe resolverse la situación que el público, que en este caso adquiere la digna y honrosa denominación de pueblo, conoce porque el sentido amplio en percepciones de su naturaleza especial, ha permitido que trasciende hasta él.

Las dilaciones, los pretextos, el silencio, todo aquello que pueda significar una prolongación de la dudosa expectativa que genera el temor, deben ser desterrados de los procedimientos del Poder Ejecutivo.

Las medidas que deben adoptarse, son claras y precisas. Hay que gobernar. Y la tarea del gobierno, ese trabajo especial reservado a los que se eligió por más capaces, no admite en su ejercicio hombres débiles, hombres que vacilen.

Sabemos nosotros que las circunstancias actuales no presentan al señor Gobernador de la Provincia un problema de vida o muerte. Se trata de un nombramiento que puede y debe hacer, porque en sus manos tiene todos los resortes que es preciso poner en movimiento para que aquella designación se produzca.

La capital de la provincia, sin motivos fundamentales para que ello ocurra, se encuentra sin Intendente Municipal desde hace varios meses. Desde el 30 de Junio, el señor Gobernador de la Provincia podía haber firmado ese nombramiento, en comisión, salvando así el inconveniente de orden constitucional que se le presentaba. No lo ha hecho. Y es doloroso comprobar que las razones que mantienen en suspenso su decisión son razones de índole familiar. Que se imponen a razones de orden público. A razones que sin ánimo de duda, podemos llamar caballerescas. Hay una palabra empeñada. Y debe salvarse esa palabra.

Por sobre los hombres, por sobre las situaciones, subsiste siempre un principio de energía personal que no debe derrocharse pero que tampoco debe guardarse tan íntimamente que ella no aparezca en los momentos decisivos de la vida exterior de un hombre. De esa vida que se debe a los conciudadanos. A los que en una hora de redención política, acompañaron al hoy mandatario, desde el puesto múltiple e informe de las multitudes.

La provincia, y el pueblo que es ella misma, esperan una decisión que aparezca impregnada de energía. No importa hacia qué dirección se resuelva el problema. No importa cuál sea el hombre en quien ubique el señor gobernador su confianza. Lo importante, es que el pleito se resuelva. La capital de la provincia lo exige.

Mañana, cuando ya haya transcurrido el momento difícil, juzgaremos la actuación de los hombres que en ese momento se hicieron presentes. Y la juzgaremos con la misma independencia y la misma sinceridad con que ahora señalamos la necesidad urgente de que no se prolongue más el paréntesis abierto por la indecisión o por la carencia de aquella ya mencionada virtud que es imprescindible para gobernar.

UN FOLLETO INTERESANTE

Se distribuye en la ciudad por la casa de remates de Bobbio y Mantovani un folleto de propaganda para el Barrio Jardín en los terrenos de la ex quinta Iriondo.

Lo ha hecho preparar el señor Juan Mayorez propietario actual de la finca, para ilustración de los que interesen en su comercio de terrenos.

Por sobre el cálculo de adecuada retribución a su capital, cosa en que le deseamos éxito, cabe felicitarlo por la casi originalidad de su laudable iniciativa y por la generosidad de entusiasmos que lo impulsan sobre vías nuevas.

En efecto, hubiera sido más cómodo y remunerativo ceñirse al viejo trazado en manzanas de 120 metros apretando en su avaricia del espacio las callejas angostas, hacia donde se enfilan como un tren de carga los aposentos obscuros de las casas con "el comedor cuadrando el patio" como en "los tiempos de una vez". Bien porque no lo hizo y prefirió perder metros cuadrados, para dar a todos, higiene, sol y alegría.

También acierta y señala un ejemplo cuando encomienda a la técnica profesional el estudio y el proyecto de su idea, dentro de las normas del nuevo urbanismo, de la estética, de la economía y de la higiene.

Los planos, los croquis, las fotografías dan una idea clara del proyecto y ya se imagina entre el verde de los jardines, cercos vivos y arbustos la forma blanca, tranquila, atrayente y simpática de las casitas sin pretensiones.

¿Se dirá acaso que tendría un aspecto, uniforme y gregario, sin personalidad e individualidad característica? No, al poco tiempo su propietario, o la dueña de casa le han dado ya su "aire". Bien que no se trata de residencias, o mansiones, o villas, pero si a una de esas filas de casas, se le quita la gracia del jardín y se afean y ridiculizan las fachadas con caros pegotes de yesería, puede quedar hecha alguna calle central de la ciudad.

El pliego de condiciones y la lista de precios unitarios, aclaran al futuro cliente el asunto de la construcción, en una forma pública y franca sin los misterios y tropiezos con que pudiera rodearlo algún constructor deshonesto.

La "standardización" o normalización de medidas, materiales, clases, fábricas etc., permiten alcanzar un presupuesto con buen resultado para todos.

Con el empuje de la ciudad, dentro de poco el municipio deberá seguir las huellas felices del folleto, en los terrenos que hayan de adecuarse para el caso, al Oeste, en las márgenes del Salado.

A. Lapieza Cabral.

—(o)—

CONDICIONES EN QUE FUNCIONAN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE

Los profesionales que en razón de sus actividades forenses deben a diario tramitar asuntos en los tribunales de esta capital, coinciden en lamentarse de la forma en que están distribuídas sus dependencias, lo cual crea dificultades para la celeridad y a veces para el normal desempeño de esas actividades.

En efecto, tenemos que los juzgados del crimen funcionan en un edificio distante varias cuadras del vetusto local donde se hallan instalados los demás juzgados y el Superior Tribunal en calles 3 de Julio y Moreno.

Por esta circunstancia, como simultáneamente deben tramitarse asuntos de carácter civil, comercial y criminal, abogados y procuradores se ven en la necesidad de peregrinar varias veces al día entre los respectivos juzgados, haciendo repetidamente el trayecto que los separa, cosa que así resulta fatigosa y molesta. Pero no es eso todo, pues también tenemos que los juzgados de paz funcionan, a su vez, en otro edificio aparte, contribuyendo a aumentar el trajín de los profesionales y de los litigantes que tienen varios pleitos pendientes de diferente cuantía.

Esa es la situación actual que sólo lleva miras de solucionarse cuando se termine la construcción del edificio propio de los tribunales. Y como para esto todavía falta rato, tendrán pues que resignarse tanto los litigantes como los profesionales a las molestias que actualmente importa el trámite judicial en las condiciones expuestas.

TRAFICO HUMANO

Con intermitencias la policía de Investigaciones de la C. Federal, cuya eficacia ha sido tan discutida en los últimos tiempos, viene descubriendo hechos bien demostrativos de que todavía sigue siendo nuestro país mercado propicio para los tratantes de blancas, tan justamente execrados en público como benevolentemente considerados en general, por las autoridades, lo que sin duda los estimula en sus actividades delictuosas.

El tratante de blancas es un individuo amoral, corrompido hasta las entrañas y despiadadamente corruptor, lo que explica que en todos los países civilizados se hayan tomado las más severas medidas para reprimirlo.

En nuestro país existen también leyes y reglamentos destinados a ese fin y hasta tenemos firmadas convenciones sobre el particular con varias naciones. Ello no obsta sin embargo para que el tráfico se realice, y en grandes proporciones, según todas las probabilidades.

La información policial de los últimos días ha confirmado la detención de un tenebroso que venía acompañado por tres mujeres menores de edad, con una de las cuales se había casado para hacer más fácil la introducción de su mercancía, con la que seguramente esperaba obtener grandes cotizaciones en los círculos del libertinaje y del vicio, donde abundan los buenos postores. El sujeto de referencia procedía de Francia, cuyas autoridades, así como las instituciones privadas que tienen por objeto la vigilancia de las menores que se embarcan para otros países, habían sido burladas.

La vasta y poderosa organización internacional constituída por los tratantes de blancas, que cuenta con ramificaciones insospechadas en nuestro país, ha de poner en juego sus resortes para que el caso descubierto por la policía no tenga mayores consecuencias, especialmente para impedir que pueda encontrarse el camino que conduciría al total descubrimiento de sus actividades.

Vencer la oposición hábil y tenaz de los traficantes de mujeres es tarea ardua sin duda, pero ya es tiempo de que nuestras autoridades pongan en ella todo su celo, inteligencia y buena voluntad, hasta por el propio decoro de la nación.

COMO EN EL CINE

En la provincia de Corrientes y a una distancia relativamente próxima a la capital, una banda de forajidos ha asaltado un tren de pasajeros, por dos ocasiones, mediando un corto intervalo de tiempo: en el primer asalto el tren detenido por los bandidos debió retroceder hasta la estación más cercana, para después de haber conseguido una dotación de policía intentar nuevamente el paso por el lugar en que se suponía estaban aquéllos apostados; así era en efecto y el tren volvió a ser asaltado, sosteniéndose entre la policía y pasajeros por un lado y lo asaltantes por otro una verdadera batalla, resultando varios muertos y heridos.

Esto es lo que dice la información y a poco que se repare en ella no dejan de aparecer algunos aspectos raros en este suceso tan extraño en nuestro medio. En primer lugar no aparece muy claro el propósito de los asaltantes, pues de haber sido el robo, ¿cómo es que dejaron retroceder el tren después de la primera tentativa que se les presentaba tan favorable por el temor que habían infundido en el personal del mismo y pasajeros? Luego un segundo asalto cuando debía suponerse que los del tren iban prevenidos, sólo se explica contando con una impavidez por parte de los asaltadores, muy cercana a la inconsciencia.

Por eso al leer la primera información hemos dudado si no se estaría impresionando una película de cine, ya que sólo en el biógrafo hemos visto cosas parecidas. Sin embargo, todo hace suponer que el asalto ha sido en serio y que los que allí perdieron la vida no volverán a recuperarla.

Lo que dice el público

DEFICIENCIAS URBANAS

Señor Director de EL ORDEN. — S/D. — Santa Fe. — De mi consideración.

He leído en su diario del 9, lo que dice un vecino sobre las basuras depositadas en un terreno entre las calles Seguí, Necochea, Calchines y M. Candioti, y de otros vecinos de Avenida Freyre, y me pregunto. ¿No será demasiado pretensión la de que la municipalidad higienice esos barrios, cuando al lado mismo de la casa en que vive un concejal, en calle Boulevard Gálvez y Lavalle, un baldío que hace esquina, lo han dedicado a vaciadero de basuras, mingitorio y anda mala? Y como si esto no fuera suficiente, enfrente hay un potrero con caballos que en verano nos brindarán miriadas de moscas y embalsamarán el ambiente. Si esto ocurre en el paseo orgullo de los santafecinos ¿Qué derecho tienen a quejarse los que viven en barrios de gentes modestas?

Con toda consideración de Vd. S. S.

Un Vecino

—(o)—

INSTALACIONES INCONSULTAS EN EL MERCADO CENTRAL

En el mercado Central existen instalaciones que evidentemente han sido hechas sin repararse, por un descuido o negligencia que no podemos explicarnos, en el sitio que se elejía a tal fin.

Queremos referirnos a las piletas destinadas al lavado de pescado y otros productos, una de las cuales da sobre la puerta de acceso a la sección mingitorios y la otra viene a quedar dentro de ésta. Tal ubicación como se ve, no puede ser más inconsulta.

Razones de elemental higiene indican la urgente necesidad de que se destine otro sitio a esas piletas. Es éste un asunto que bien podría abordarlo el actual Concejo Deliberante, o en su defecto el Departamento Ejecutivo municipal para solucionarlo satisfactoriamente.

Causa la más pésima impresión en el público que concurre en tren de compras a nuestro mercado principal, ver la forma en que se hace el lavado de ciertos productos en recipientes que, dada su ubicación, no pueden ofrecer las suficientes e indispensables garantías sanitarias.

En consecuencia debe resolverse a la brevedad posible este problema de orden higiénico.

LAS CABALLERIZAS Y LA HIGIENE PUBLICA

No todos los propietarios de caballerizas o corralones existentes en esta ciudad se ocupan de tenerlos en buenas condiciones de limpieza. Así se da el caso de que en algunos de esos locales el estiércol no se retira con la regularidad necesaria a fin de evitar su acumulamiento y el consiguiente enrarecimiento de la atmósfera, con grave molestia de los vecindarios respectivos.

Tal vez lo expuesto lo ignora la inspección general municipal y por esa circunstancia no toma ninguna medida contra los dueños o encargados de caballerizas y corralones donde se da esa anomalía. En esa hipótesis, lo llevamos a su conocimiento a fin de que le ponga reparo por los medios a su alcance.

VEREDAS INTERRUMPIDAS

Desde hace varios días, ambas aceras de la cuadra de calle 25 de Mayo, comprendida entre Mendoza y Salta, se hallan interrumpidas para el tránsito de peatones por las zanjas abiertas en ellas.

Ya hemos llamado la atención de las autoridades al respecto. Que se deje libre al menos, una de las veredas.

LA CARTA DEL LECTOR

Santa Fe observada por un viajero

Señor Director de EL ORDEN.

Va una segunda, continuando el cuento de mis impresiones de viaje sobre la ciudad de Santa Fe. Espero para ella la deferencia dispensada a mi anterior.

Hoy me referiré a otro aspecto, quizás mucho más interesante que los examinados ayer. He de hablar respecto al lenguaje corriente. Y empezaré narrando un pequeño episodio, sorprendido por mi discreta curiosidad, en calle San Martín, y que me viene como de perillas para ilustrar gráficamente mis afirmaciones subsiguientes.

Pasaba a mi vera un grupo de niñas, muy bonitas, elegantísimas, al parecer distinguidas, seguramente de la buena sociedad, pues algunas horas más tarde las vi de nuevo, sentadas a una mesa de la confitería donde he observado que se dan cita las familias de la "élite". Caminaban charlando alegremente. De pronto, se le escapó de la mano a una de ellas su cartera. La niña se volvió, dibujando en su rostro un mohín de disgusto. Al recoger la prenda, lo hizo tan nerviosa que se le escapó otra vez. Entonces su enojo fué tremendo y exclamó con tono enérgico:

—¡M...! — y la palabra heroica de Cambronne, el término grueso del bravo de Waterloo, tornó más rojo el carmín de sus lindos labios. La había pronunciado irreflexivamente, sin duda por el hábito de usarla en la conversación diaria. Cuando cayó en la advertencia de que la habían escuchado personas extrañas, casi le da un soponcio de vergüenza.

Esta anécdota, señor Director, me permite erigir la siguiente premisa: en Santa Fe, más que en otras ciudades argentinas, a juzgar por lo que llevo comprobado, se acostumbra matizar las conversaciones con palabrotas. El léxico de uso común cuenta con una serie de expresiones, indudablemente gráficas, pero también significativamente feas y no para ser dichas sin rubor por personas delicadas.

Pareciera como que las gentes no tuvieran otro modo de dar fuerza o vehemencia a sus manifestaciones de alegría o de entusiasmo, que el de traducirlas en frases aderezadas con ajos y cebollas. Y peor si se trata de expresar disgusto.

La interjección de sabido calibre es propia del lenguaje en todos los países, pero el empleo de malas palabras nunca tan corriente y habitual como aquí, donde a cada cuatro palabras corresponde un... o una... ¡carajo! ¡mandria!, que diría un español castizo y truhán. Esto en todas las esferas, en todos los ambientes.

He tenido ocasión de alternar con personas de la clase rica, que debe ser como en todas partes, la mejor educada, y he podido comprobar pobreza de lenguaje y riqueza de terminachos. Los verbos, los tiempos de verbo usuales, sufren notables alteraciones eufónicas.

A propósito, no resisto al deseo de consignar la sorpresa que me ha producido la novedosa manera de construir el futuro condicional de los verbos:

—Hoy ganaré a la quiniela.

—¡Ganaríola!

—Me van a nombrar en la Casa de Gobierno.

—¡Nombraríala!

Es muy divertido. Hay que ver cómo se festejan las palabras originales a que da lugar el estribillo verbal. En mi próximo viaje a España les enseñaré el modismo a los buenos castellanos. Les hará mucha gracia.

Salúdalo y hasta otra.

VAGABUNDO SANDALIAS

Mientras Gira el Mapamundi

EL MINISTERIO de Finanzas de Egipto ha aprobado un proyecto que autoriza la inversión de 1.500.000 libras esterlinas en la construcción de cien hospitales.

¿Se palpitarán alguna epidemia los descendientes de los Faraones, o es que en Egipto no existen hospitales? Porque se necesitan muchos enfermos para llenar tantos nosocomios.

Pero de cualquier modo, no estarán de más en Egipto; con una revolución o una guerra se resuelve el problema.

* * *

EL GOBIERNO de Chile puso en vigencia la ley recientemente aprobada, por la cual se establece un nuevo impuesto sobre películas y discos.

Es sugerente. Cualquiera diría que el general Ibáñez le tiene inquina al cine y a los fonógrafos, cuando así grava sus instrumentos esenciales.

A lo mejor los quiere suprimir, para evitar que se filmen sus actitudes y se impriman sus órdenes un tanto arbitrarias, brindando pruebas irrefutables a la posteridad.

* * *

Y A PROPOSITO de Chile, su gobierno se muestra celoso de la marca de los productos nacionales.

Informan de Santiago que las autoridades se hallan empeñadas en convencer a los mercados argentinos, de que el "quillay" es de su procedencia.

Resulta que se nos está vendiendo el "quillay" como artículo alemán, según el gobierno chileno.

¡Quién les habrá dicho q' nos hemos tragado semejante treta?

Si en Chile nos piensan tan ingenuos, les mandaremos la receta del mate amargo, recomendándolo como infusión francesa. Y nos van a creer, ¡qué diablos!

* * *

GENE TUNNEY acaba de tener un serio incidente con una tropa de periodistas y fotógrafos.

El campeón había desembarcado en la isla Jhona. Iba a visitar a su novia, la millonaria Josephine Lauder, con quien se casará próximamente. Los reporteros gráficos deseaban obtener a toda costa algunas vistas del gran boxeador paseando la pava con su futura media naranja.

Tanto lo molestaron, que el hombre se enojó y arremetió contra periodistas y fotógrafos, exprimiéndoles la disipación de sus puños.

En cinco minutos no quedó en la isla Jhona ningún importuno y Gene pudo continuar tranquilamente su idilio.

El box ofrece muchas ventajas. Sobre todo, cuando uno puede pegar mosquetes como los de Tunney.

* * *

EL GENERAL Nobile vuelve a insistir en que los exploradores perdidos en el Polo pueden ser salvados. Confía en la larga experiencia de Amundsen, a quien cree capaz de defenderse muchos meses contra los hielos.

Dice que el Krassim, dotado de un poderoso aeroplano, puede reeditar su proeza anterior, terminando con la odisea de sus compañeros y del viejo y glorioso explorador.

Claro que vuelva otra vez el Krassim a hacer derroche de pericia y heroísmo, mientras él se queda en Italia, bien abrigado. Pues, eso de su solicitud en el sentido de ir de nuevo al Polo, tenemos el presentimiento de que no ha de llevarse a cabo. No pasará de una buena intención, obligada, por otra parte.

* * *

ALEMANIA HA festejado alegremente otro aniversario de la implantación del sistema republicano de gobierno, con la jura de la Constitución de Weimar.

El pueblo alemán parece definitivamente satisfecho con la nueva forma de gobierno. La República está consolidada. El káiser ve morir lentamente sus últimos sueños de poderío. Puede asegurarse hoy día que el sistema monárquico no se restablecerá en Alemania.

No ha ocurrido con el advenimiento de Hindenburg al poder, quien suscitó sospechas por su actuación bajo las órdenes del ex monarca. No ocurrirá nunca más.

La República del Reich tiene asegurada su continuidad.

* * *

SE ANUNCIA la posibilidad de un conflicto comercial gigantesco.

Alemania y Francia se hallan dispuestas, según versiones, a apurar decididamente a Inglaterra, con el fin de que esta nación recupere su antigua preponderancia y arrebate a Estados Unidos la dirección de los asuntos financieros del mundo.

Recordando las formidables reservas de oro con que cuenta Norteamérica, nos parece oportuno reflejar el propósito de quitarle la supremacía a los señores yankees.

—¡Lo quitarían!

Hay demasiados dólares en juego. Y la fuerza del dinero es incontrastable. Recuérdese la letrilla de Quevedo.

* * *

LOS DIARIOS de Río de Janeiro publican despachos de sus corresponsales en Matto Grosso, por los cuales se afirma que la situación es alarmante en algunos Estados, a raíz de las actividades subversivas del famoso Manuel Balbino Carvalho, conocido por el sobrenombre de Cavalhinho, quien recientemente atacó la localidad de Pacheco, matando al comandante de un destacamento de policía.

Los brasileños no quieren desmentir que descienden de los portugueses. Por eso no se pueden estar tranquilos. Y entretienen el tiempo jugando a que hacen revoluciones.

Tanto como para justificar el nombre terrorífico de sus boques.

EL DESARME DE LAS NACIONES

En el congreso socialista de Bruselas ha sido expresado unánimemente el deseo de que en todas las naciones se intensifique la propaganda en favor de la paz y se busquen los medios de hacer efectivo el ideal de la pacificación universal, o lo que es lo mismo, de que se haga imposible definitivamente el que dos naciones puedan entrar en guerra.

Nada tiene esto de particular tratándose de un congreso socialista, por cuanto en todas las reuniones de este género ha sido enunciada esa aspiración.

Un detalle, no obstante, nos ha llamado desfavorablemente la atención. Mientras el delegado francés Paúl Faure, con excelente criterio de verdadera fraternidad, se declaró partidario de que la evacuación de Renania sea llevada a efecto inmediatamente, quizá para ponerse a ritmo con la opinión nacionalista de su país que podía sentirse alarmada con tales manifestaciones, hizo una reserva injusta en lo que al desarme se refiere. Manifestó en efecto el nombrado delegado que el desarme de Alemania debería ser un preludio del desarme universal.

No vemos la razón por la que deba ser Alemania la que primero se desarme, a menos que se tenga en cuenta que es la que menos armas tiene, por haber sido rigurosamente controlado por comisiones de los ex aliados, su casi absoluto desarme en la actualidad.

Las naciones que deben empezar a desarmarse son las que cuentan con mayores armamentos, entre las cuales se encuentra evidentemente la representada por el delegado a que nos hemos referido. Para que el desarme no despierte temores, debe hacerse simultáneamente en las naciones más fuertes, y debe ser contralorado por comisiones de la comunidad internacional.

Para ello, claro está, se necesita un sincero espíritu pacifista por parte los gobiernos, pues en cuanto a los pueblos, nada miran con más angustia que la posibilidad de que pueda desencadenarse una nueva tormenta como la que se originó con el incendio de Sarajevo.

Poco se adelanta con manifestaciones líricas como la del congreso de Bruselas. Tampoco creemos que conduzca al fin anhelado la firma del pacto de Kellogg que se gestiona en estos momentos, pues él nos parece inocuo.

En este particular del desarme es donde se nos ocurre que se manifiesta más incontestablemente el divorcio de los gobiernos con sus pueblos respectivos. Por eso creemos que sólo el imperio de la verdadera democracia podrá hacer imposible las guerras: cuando los pueblos todos sepan elegir para que rijan sus destinos, quienes interpreten efectivamente sus ideas y sus sentimientos.

LO QUE CUESTA COMBATIR EL JUEGO

Una de las promesas de las nuevas autoridades de Tucumán fué la de combatir el juego, que allí, como aquí, y como en tantas provincias, había adquirido alarmantes caracteres. El juego tiene su más alta representación en el casino que funciona en Tucumán, y de consiguiente esa casa fué condenada a muerte.

A los primeros amagos del gobierno tucumano para llevar adelante su propósito, la poderosa empresa que explota el casino ha puesto en juego todos sus resortes, que evidentemente son muchos, para detener la campaña moralizadora. Pero a causa de que algunos de sus propietarios residen en Buenos Aires, ha venido a ser descubierta, por la correspondencia telegráfica sostenida entre gerentes y dueños.

Resulta de aquí que el secreto telegráfico ha sido violado como en otras ocasiones, pero no es de esto de lo que nos ocupamos en este artículo sino de las dificultades que hay que vencer cuando honradamente se quiere combatir el juego.

Acostumbrados, a lo que parece, a arreglar todos sus inconvenientes con dinero, los empresarios del casino tucumano, creyeron que sería cosa fácil salvar el escollo que se les presentaba y se dieron a la tarea sin remilgos ni reparos.

La honestidad de muchos funcionarios públicos iba a aparecer comprometida cuando un diario dió la voz de alarma, y su eco sirvió para que la operación oscura quedara frustrada.

El ministro de gobierno de Tucumán, dando muestra de buen criterio ha acusado a los empresarios del casino de tentativa de soborno, pasando los antecedentes al juez de instrucción en turno.

La indiscreción con que los empresarios explotadores del juego realizaban sus gestiones revela la confianza absoluta que cifraban en el éxito de las mismas y estarían evidenciando el conocimiento que tenían del medio en que operaban. Esto es lo más grave y lo más lamentable, sobre todo si se lo conexiona con antecedentes de otras operaciones que llegaron a hacerse públicas en algunos de sus detalles más intrincados.

El funcionario honesto que se proponga cumplir con la palabra empeñada y moralizar en alguna proporción el ambiente social, tiene así que luchar contra enemigos de adentro y de afuera, y para salir vencedor necesita poseer una voluntad firme y un carácter a prueba de sugestiones de cualquier naturaleza.

Tratándose del juego el enemigo es hábil, poderoso, lleno de recursos y de ramificaciones, pero a pesar de todo cuando los gobernantes se proponen efectivamente combatirlo, suelen asestarle seguros golpes.

EL CENTRO ASTRONOMICO DEL UNIVERSO



El sabio astrónomo norteamericano, doctor Harlow Shapley dice haber descubierto el centro astronómico del Universo.

Este hombre de ciencia, profesor de la famosa Universidad de Harvard, asegura que el discutido lugar matemático se encuentra a tan enorme distancia de nuestro mísero y minúsculo globo terrestre, que dicha distancia puede avaluarse en cincuenta y dos mil años luz, borbándo, por decir así, las constelaciones de Esculapio, Escorpión y Centauro (allí cerca, no más).

El doctor Shapley se ha pasado muchos años estudiando astronomía para llegar a esta hipótesis, que no sabemos cómo podrá llegarse a comprobarla, porque un rayo de luz, con su velocidad fantástica de doscientos mil kilómetros por segundo, tardaría más de medio siglo en llegar al tal centro astronómico del Universo.

LA DEVOLUCION DE LOS TROFEOS DE GUERRA AL PARAGUAY

La aprobación del proyecto radical, estuvo precedida por un animado debate en el transcurso del cual hubo diálogos interesantes

EL DIPUTADO SANTAFECINO JORGE RAUL RODRIGUEZ DEFENDIO EL HERMOSO HOMENAJE DE FRATERNIDAD AL PARAGUAY

El proyecto de devolución de los trofeos de guerra al Paraguay y de la condonación de la deuda de dicho país con la Argentina, ha sido aprobado.

Son interesantes y dignas de reproducirse las incidencias del debate.

En ellas, el diputado santafecino Jorge Raúl Rodriguez, hizo la defensa del homenaje al país hermano.

Señor Vázquez — ...No es una iniciativa nueva a la sometida a la Honorable Cámara. En el año 1908, en la sesión que realizara este cuerpo el 20 de mayo, se discutió aquí un proyecto idéntico o parecido, firmado por el entonces diputado Manuel Cariós y apoyado con todo calor y entusiasmo por un diputado que precisamente había sido guerrero del Paraguay, el coronel Arias.

Señor Antoni. — Si me permite...

Dos de los diputados que intervinieron en ese debate habían sido guerreros del Paraguay.

Señor de la Vega. — Desgraciadamente, ahora no hay guerreros del Paraguay en la Cámara. Es lamentable. Son los únicos que podrían votar a favor del proyecto.

Señor Antoni. — Votaron en aquella oportunidad a favor del proyecto.

Señor de la Vega. — Ellos tenían derecho a votar; nosotros no lo tenemos.

Señor Rodriguez (J. M.). — ¡Cómo no vamos a tener derecho, si representamos a la soberanía de la Nación e interpretamos los sentimientos del país!

Señor de la Vega. — Legalmente, tenemos derecho...

Señor Ramírez. — El mismo señor diputado acaba de decir que la guerra se hizo contra el tirano del Paraguay, y como los trofeos no pertenecían al tirano sino que son de la nación paraguaya, no puede desconocerse el derecho de devolverlos a ésta.

Señor Moreno. — Son trofeos obtenidos en esas circunstancias y con esos motivos...

Señor Rodriguez (J. R.). — Los señores diputados pueden votar en contra, con todo derecho, pero no pueden negar a los demás diputados el derecho de votar a favor, de acuerdo con su criterio.

Señor Moreno. — Desde luego.

Señor de la Vega. — Cada uno con su criterio, evidentemente.

Y más adelante:

Señor Zavala. — ...Por otra parte, este proyecto concuerda con un nuevo ideal de diplomacia, que ha orientado, como muy bien lo ha dicho el señor miembro informante, la política del doctor Hipólito Irigoyen durante su anterior presidencia.

Señor Díaz de Vivar. — Los trofeos no son de don Hipólito Irigoyen; son del pueblo argentino.

Señor Zavala. — No son de don Hipólito Irigoyen; pero el presidente de la Nación ha podido muy bien, como representante de la misma, mandar este mensaje al Congreso.

Señor Díaz de Vivar. — No me los apropio.

Señor Rodriguez (J. R.). — Es sensible que se disminuya el significado de actos de esta naturaleza trayendo cuestiones mezquinas de política interna. Hay que tener discreción y comprender que nuestras palabras van a ser leídas con interés en el país hermano y vecino. No debemos achicar el significado de un acto de esta naturaleza...

Señor Díaz de Vivar. — No soy yo el pecador.

Señor Rodriguez (J. R.). — ... que es un acto de homenaje, quitándole las características nobles que deben tener todos los homenajes.

Señor Díaz de Vivar. — Vaya el rayo a quien corresponda; yo no soy el pecador.

Señor Zavala. — ¿Quién es?

(Varios señores diputados hablan a la vez).

Hablando luego el señor Rodriguez (J. R.) en favor del proyecto dijo entre otras cosas:

Señor Rodriguez (J. R.). — No hay hoy en nuestro país, como no lo hubo hace veinte años, durante la discusión de 1908, en los que no participaron en la guerra ni en los que participaron en ella directamente, dos opiniones sobre este asunto. Hemos citado las opiniones del general Campos y del coronel Arias; para mayor abundamiento, señor diputado Moreno, eran diputados por la provincia de Buenos Aires y conservadores como el señor diputado!

Sr. Moreno. — Me parece que eso no me obliga a tener el mismo concepto sobre las cosas.

Sr. Rodriguez (J. R.). — Pero destaca la contradicción entre el señor diputado Moreno, conservador y diputado por Buenos Aires y los diputados coronel Arias y general Campos, conservadores, diputados por Buenos Aires y guerreros del Paraguay!

Sr. Moreno. — Esa es la diferencia, que él tenía derecho a opinar así y no creo que tenga yo derecho a opinar de la misma manera.

Sr. Rodriguez (J. R.). — Si el señor diputado renuncia por su voluntad a los derechos que le confiere la representación que inviste...

Sr. Moreno. — No es eso lo que dije, me interpreta mal.

Sr. Rodriguez (J. R.) — ...eso no nos obliga a nosotros a hacer la misma declinación.

Sr. Moreno. — Me interpreta mal el señor diputado.

Sr. Rodriguez (J. R.). — No lo he interpretado, lo he oído.

Sr. Moreno. — He dicho que el ex diputado coronel Arias, guerrero del Paraguay, tenía el derecho, como actor en la guerra, para opinar de esa manera, y que yo me encuentro en situación distinta, tengo el derecho a mi vez de darle al coronel Arias aquello de que él quería desprenderse.

Sr. Rodriguez (J. R.). — No son trofeos del coronel Arias y aquí habló como diputado y no como guerrero. ¡Esa es la diferencia que hay que percibir!

Sr. Moreno. — Yo opino también como diputado, con mi concepto personal como tal y no como guerrero.

Sr. Bustillo. — ¿Cuál es la opinión de dos guerreros del Paraguay que eran al propio tiempo diputados y que opinaban como diputados y aun como guerreros, desde luego, cuando en su opinión tenían q' gravitar factores que necesariamente no gravitan en el espíritu de ninguno de nosotros. Es extraordinario, que cuando ellos votaban en favor de la devolución, nosotros tengamos estos reparos pueriles.

Sr. Moreno. — Desde luego, ésa es la diferencia que se nota entre la opinión que los señores diputados manifiestan y la opinión que nosotros manifestamos.

Sr. Rodriguez (J. R.). — Pero, señor diputado por Buenos Aires: coincidía en aquella oportunidad la opinión de los guerreros del Paraguay diputados, con la opinión de los diputados que no eran guerreros. Y lo extraño es que conociendo los diputados conservadores las opiniones que dieron en 1908, como diputados y como guerreros del Paraguay sus correligionarios el general Campos y el coronel Arias, todavía se obstinen en su oposición.

Señor Moreno. — Es tan íntimo el sentimiento que fluye de nosotros mismos, que nos hace ser en este momento discrepantes con la opinión de los señores diputados y la que los ex diputados Arias y Campos manifestaron en su oportunidad. Con la misma convicción, con la vehemencia con que los señores diputados ahora afirman su opinión, nosotros expresamos la nuestra.

Señor Rodriguez (J. R.). — No podría negarles de ninguna manera a los señores diputados el derecho de votar en contra de esta iniciativa.

Señor Moreno. — Y de opinar.

En cuanto a lo relativo al punto de la condonación de la deuda, no se discutió. Con respecto a esto parece no haber discrepancia.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE COLASTINE Y LA GUARDIA

Una solicitud de vecinos

Ha sido elevada la solicitud siguiente:

Al señor Jefe de Policía de La Capital. — Don Arturo Gandolla. — S|D.

Los abajos firmados, todos vecinos del distrito Colastiné y la Guardia vienen con todo respeto ante el señor Jefe de Policía a solicitarle se digne promover al señor Pedro Costa al puesto de comisario de esta localidad en vista del excelente comportamiento y relevantes aptitudes demostrado en el delicado puesto que hoy ejerce interinamente.

Como lo sabemos al señor Jefe animado del mejor anhelo de depuración del personal policial, esperamos que nuestra petición será atendida con lo cual habrá satisfecho ese propósito de mejoramiento de la institución cuya Jefatura ejerce.

Saludamos al señor Jefe con nuestra distinguida consideración: Benjamín Galván; Leandro Esquivel; José Céspedes; Mateo Cuacuela; Daniel Soperez; Angel Depetre; Urbano Pedriel; Justo Perralindo; Manuel Cáceres; Pascual Segalla; José Vacaresa; Mateo Villalba; Bartolomé Soto. Siguen las firmas.

DE SAN CARLOS NORTE

Grandes fiestas populares

La próxima semana se realizarán grandes fiestas populares en San Carlos Norte.

Con este motivo reina animación en la localidad de referencia.

Damos a continuación el programa de festejos que se desarrollará:

Día 14 —

Embanderamiento general del pueblo.

A la puesta del sol prolongados y potentes disparos de bombas, anunciarán el comienzo de las fiestas patronales.

Día 15 —

Al aclarar los primeros albores salva de 101 cañonazos.

A las 8 horas. — Recepción de la Banda de Música "La Popular", de San Carlos Centro, en la Comisión de Fomento, por la Comisión pro festejos populares la que la acompañará a saludar a las autoridades y al vecindario en general.

A las 11. — Vermouth de honor en la plaza pública.

A las 14. — Se iniciarán los numerosos juegos infantiles, como ser: carreras llanas, de obstáculo, huevo en la cuchara, de embolsados, palo enjabonado, ollas misteriosas, enhebrar la aguja, sortijas infantiles, etc., etc., todos con valiosos premios a los vencedores.

A las 14 1|2. — Apertura de los grandes bailes populares, con renombradas orquestas de la ciudad de Santa Fe.

A las 15 1|2. — Gran carrera pedestre para hombres, con distancia convencional y con premio de 10 y 5 $ respectivamente.

A las 20. — Gran quemazón de fuegos artificiales (Programa No 1) de la afamada casa pirotécnica del señor Luis Contini de Santa Fe.

A las 20 3|4. — Prosecución de los grandes bailes populares.

Día 16. —

A la salida del sol grandes disparos de bombas de calibre.

Dianas por la Banda de Música de San Carlos Centro, quien amenizará todos los actos del día, con una variedad de piezas de su escojido selecto y variado repertorio.

A las 14 horas. — Continuación de los bailes populares, amenizados por las orquestas anteriormente citadas.

A las 14 1|2. — Gran carrera de caballos entre los parejeros "El Pichón" del señor Luis Yossen de San Jerónimo Norte y el "Barroso" del señor Bautista Ermácora de San Agustín, por la suma de $ 500 nacionales en la cancha del señor José Place.

A las 15. — Se proseguirán los diversos juegos infantiles, con valiosos premios.

A las 1. 1|2. — Carreras de sulkys y mochila de petizos. Premios: Al 1o. $ 30, al 2o. $ 20, al 3o. pesos 10 y al 4o. $ 5 respectivamente.

A las 18. — Grandes disparos de bombas de luces y elevación de globos aerostáticos.

A las 20. Prosecusión de los bailes populares.

Día 18. — A las 20 horas. — Gran baile popular en el salón Pompeyo Mora.

Día 19. —

A la salida del sol intermitentes salvas de baterías anunciarán la prosecusión de los festejos populares.

A las 8 horas. — Recepción de la Banda de Música de San Carlos Centro, la que bajo la direcció del Sr. Medo, pondrá una nota atrayente en todos los festejos a realizarse en este día.

A las 14. — Prosecusión de los bailes populares en los salones anunciados anteriormente.

A las 14 1|2. — Gran carrera de mochila en la cancha local de 1a. y 2a. categoría con premios de 100 y 50 pesos para la. categoría y 70 y 50 para la 2a. categoría.

A las 15. — Carreras de parejeros en la cancha local. Ver para esto programa aparte, lo mismo que para el concurso de bochas.

A las 15 1|2. — Carrera de sortijas con importantes premios, a los afortunados.

A las 18. — Grandes disparos de bombas, anunciarán la terminación de los festejos.

A las 20 y 30. — Continuarán los bailes populares.

NOTA: — Ruégase al vecindario en general el embanderamiento de sus edificios para mejor lucidez de las fiestas.

OTRA: — La Comisión se reserva el derecho de modificar y ampliar el presente programa, siempre que así lo creyera conveniente.

OTRA: — Para la inscripción a la carrera de mochila a caballo. 1a. categoría $ 20, 2a. categoría $ 10, se pueden retirar las inscripciones hasta el día 16, en San Carlos Norte, casa Jacquier y Cía. y en S. C. Centro en el domicilio del señor Benigno Rodriguez.

La Comisión de Fiestas —

Julián J. Jacquier, Presidente. Fernando F. Lheritier, Vice. Fermín J. Favre, Secretario. Alberto Bally, Tesorero. José P. Rey, Pro Tesorero. Vocales: Benigno Rodriguez, Fernando Kreig, Alfredo y Germán Favre, Marcelino Jacquier y Camilo Maynet.

DE SAN JUSTO

Regresó el Jefe de Policía.—

Después de varios días de estada en la metrópoli se encuentra en ésta el Jefe de Policía Sr. Víctor M. Gómez no sin antes haber hecho una visita a la casa de gobierno interesando al señor gobernador por los nombramientos de algunos funcionarios públicos que aún faltan en esta localidad. La Receptoría de Rentas y el Juzgado de Paz, pese a los tres meses que lleva en sus funciones el nuevo gobierno conserva a su frente a los personajes tan fieramente combatidos en la pasada administración, por el irregular comportamiento como funcionarios, por la descarada participación en la contienda cívica y por su intervención indebida en hechos bajo todos conceptos punibles.

Comunales.—

La Comisión de Fomento está tramitando las gestiones para procurar el abaratamiento de la luz y fuerza motriz, motivo por el cual ha reunido a los más caracterizados vecinos y mayores consumidores de energía eléctrica a fin de proponer a los señores Walmer Naham y Cía., actuales propietarios de la Usina local, la modificación en el precio solicitada por el público, o de lo contrario proseguir con la iniciativa de colocar una nueva Usina con precios equitativos y para lo cual existe un buen ambiente, pues se favorecerá en gran escala la industria de la localidad.

Sociales.—

El día sábado 11 del corriente se realizó el anunciado baile en el local de la Sociedad Recreativa "La Colonia" y para el día 18 un grupo de entusiastas y decididos jóvenes de la localidad que se patrocinan bajo el nombre de Sociedad Juventud Unida, también anuncia un baile popular a realizarse en el salón de la Sociedad Italiana, esperando obtengan el éxito alcanzado en los dos bailes anteriores. Esta Sociedad se propone dar un baile mensual, llenando una necesidad sentida y anhelada por la juventud local, la que se encuentra exenta de placeres y diversiones.

El cine local La Perla ha exhibido 2 últimas películas extraordinarias y tiene anunciadas otras de carácter muy bueno. Vaya nuestro aplauso a los propietarios del cine que con su buen gusto llenan de grata satisfacción al público en sus momentos de ocio.

Sociedad de padres Pro-Escuela Fiscal No. 431.—

En reciente asamblea general la sociedad del epígrafe procedió de acuerdo con sus estatutos a la renovación de su C. D. la que quedó constituída en la siguiente forma: Presidenta, Catalina M. Angeloni (directora de la Escuela); vicepresidenta, María Isabel Felizar; secretaria, María del Pilar Felizar; pro, Sr. Demetrio González; tesorera, Sra. M. E. C. de Basaldúa; pro, Josefa R. de Taralli; vocales: Víctor M. Gómez, Gregorio R. Pent, Juan Taralli, Cándido Cervilla y Sra. Trinidad F. de Oxley. Contralores de cuentas: Sres. David Mariani y Cándido Cervilla.

Como se recordará, esta Sociedad de padres se fundó por iniciativa de la Directora de dicha escuela, Srta. Catalina M. Angeloni, meritoria educacionista a quien debe el establecimiento a su cargo muchos de los adelantos realizados.

La finalidad que se propuso alcanzar cuando ideó su fundación, ha sido ampliamente satisfecha, lo que prueba por otra parte que los padres y vecinos en general, han sabido prestarle en toda hora su valioso concurso.

Su acción fecunda se traduce en obras encomiables como ser: Provisión de guardapolvos, medias, zapatillas y alimentos para los niños pobres, mantenimiento de una biblioteca escolar que cuenta ya con más de trescientos volúmenes seleccionados y costea a la vez los útiles de cocina y elementos para las clases de Economía Doméstica.

Doblemente meritoria y digna de protección resulta esta Sociedad si se tiene en cuenta la fecundidad de su acción, frente a otras sociedades tan fastuosas como estériles.

Recordamos a los padres y vecinos que deseen aportar su grano de arena, que pueden hacerlo, como socios activos contribuyendo con una cuota mínima de $ 0.50 mensuales; enviando libros, revistas, diarios, así como también zapatillas, género para guardapolvos, etc.

Sociedad "La Lírica". El pueblo espera la renuncia de la C. D.—

Hace seis años aproximadamente, organizóse con la más franca y decidida ayuda del pueblo una Sociedad filarmónica con la expresa finalidad de organizar y sostener una banda de música.

La cooperación del pueblo no pudo ser más fructífera ni más eficaz el aporte moral de caracterizados vecinos, a cuya dirección se confiaron los destinos de la Sociedad.

Así lo explica el hecho de que a los seis meses de su fundación, la Sociedad presenta en la plaza pública una banda con más de veinte músicos uniformados y provistos de regios y flamantes instrumentos.

San Justo había satisfecho uno de sus tantos anhelos y el vecindario de toda esta zona Norte estaba orgullosa de su banda de música.

Pero desde ocho meses a esta fecha aunque doloroso sea confesarlo, la banda de música no toca, músicos y socios se dispersan y de aquello que fuera un orgullo para el pueblo no quedan más que los instrumentos y uno que otro de los miembros de la C. D. de la Sociedad.

No nos interesa analizar la causa de tan sostenido fracaso, pues con ello nada remediaríamos, lo que nos interesa en el fondo es que se reorganice la banda y no se pierdan los instrumentos, en cuya compra se invirtieron más de diez mil pesos, que en gran parte representan el aporte del pueblo, pues los instrumentos se pagaron a base de kermesses.

Entendemos que la C. D. de la Sociedad sea por incapacidad, sea por negligencia, ha fracasado rotundamente en sus gestiones; lo que lamentamos sinceramente porque nos consta la buena voluntad de algunos de ellos, y entendemos también que los pocos miembros que quedan no deben permanecer indiferentes como hasta ahora, porque esa indiferencia es imperdonable desde que atenta palpablemente contra la vitalidad social.

En otra oportunidad se les insinuó a dichos señores que se imponía su renuncia, creemos lo mismo, y esperamos que no demorarán la convocatoria del pueblo, para que él, como en la buena hora aquella de la fundación de la Sociedad, confíe sus destinos a personas más ponderables y entusiastas.

DE LOS AMORES

Un hecho de sangre

El día 9 a la noche en Las Delicias Distrito Los Amores ocurrió un hecho de sangre.

Por cuestiones que aún se ignoran: Fabián Lirbosa hirió de una puñalada en el costado izquierdo al ciudadano Santiago Buenamica.

El hecho ocurrió en una ranchada del obraje del señor Damiani. Según manifestaciones del herido Barbosa lo hirió a eso de las 20 horas y luego se perdió en el bosque quedando él semi-ciego por efecto de la herida. Luego reaccionó y temiendo volviera Barbosa se levantó y caminó internándose en el monte. Dice que después de caminar unos 100 metros quedó sordo — y se sentó donde sangró considerablemente y amaneció allí. En la ranchada vivían los

dos solos pues trabajaban a media. El herido fué traído a ésta y se pidió asistencia.

Se despachó una comisión a cargo del oficial Marín Gómez en busca del sujeto Barbosa — dado los conocimientos de los alrededores por el oficial Gómez no se duda que prenderá al prófugo.

Sería conveniente que el señor Jefe Político del departamento resolviese de inmediato designar la autoridad en ese paraje. Pues después del cambio de gobierno no hay policía en ese lugar donde han ocurrido ya hechos de sangre en muy poco tiempo.

El herido Buenamica será llevado a Vera para su cura.

Corresponsal viajero. —

El señor René Maillier corresponsal viajero de EL ORDEN estuvo en ésta de paso donde hizo varios suscriptores los cuales se hallan muy satisfechos del preciado diario, pues en él se pueden leer todas las noticias de importancia.

Censo Escolar. —

—Estuvo en ésta donde levantó un censo de niños el inspector de escuelas señor Luis Hoil habiendo anotado 50 alumnos en edad escolar. Es tiempo que el Consejo Nacional de Educación designe una escuela para ésta pues los chicos pierden lamentablemente los años. Después dirán que la culpa la tienen los padres.

Es el gobierno, los señores gobernantes que de inmediato deben tomar su intervención para que sin pérdida de tiempo sea escuchada la voz de este vecindario que pide un colegio para educar sus hijos.

Club de foot-ball. —

Con anterioridad al 1o. de Julio fundóse en ésta un club de foot-ball que lleva por nombre el del presidente electo señor Hipólito Irigoyen.

La comisión fué constituida en la siguiente forma:

Presidente Aniceto Pereyra, secretario Francisco Righi, tesorero Eloy Díaz, vocales: Domingo Viristain y Valeriano Pereyra.

Viajero. —

De Villa María (Córdoba) el señor Eusebio Mendizabal.

DE NELSON

Tiro al Blanco. —

El domingo último, por la mañana se dió por terminado el concurso de tiro al blanco que se había organizado con motivo de las fiestas patrias pasadas, habiéndose adjudicado el primer premio consistente en una bonita copa de plata el señor Santiago García de la vecina localidad de Videla y el segundo o sea un artístico tintero, el joven Héctor Lazzarini de ésta con 40 y 38 puntos respectivamente estos premios, se disputaron con revólver y a cincuenta metros.

Rifa de un billete de $ 500. —

Con igual motivo, se dió lugar a la venta de los números de una rifa de $ 500 la que como estaba anunciado, se sorteó por la lotería nacional en la última jugada del 31 de Julio pasado habiendo salido premiado el No. 176 del cual era poseedor el señor Camilo Spinosa h. de esta vecindad.

Partido de foot-ball. —

El mismo día y en las horas de la tarde, nos visitó un cuadro de foot-ball compuesto por los próximos soldados de la Patria venidos de la vecina población de L. Paiva con el objeto de dirimir supremacías con el Huracán de ésta y compuesto por los siguientes: José Fantini, Fernando Muffarregi, Juan Bianchi, Bautista Scotta, Juan Alegría, Miguel Bazan, Alejandro Rojas, Esteban Capelli, Juan Méndez, José Testi, Esteban Bianchi, Martín Zuviría, Aurelio Balgorria, Luis Maceroni y el señor Manuel Sunier, dueño del camión en que viajaron.

Una vez en ésta, fueron llevados al domicilio del señor José Reynares, presidente de la sociedad local, para que se cambiaran de ropa y de ahí pasar a la cancha para disputar el match concertado, que se realizó ante un número crecido de espectadores.

El match terminó con el siguiente resultado: Conscriptos Clase 1908, 2 goals. Huracán: 2 goals.

Sociales. —

El 25 de este mes bajo el patrocinio del C. A. Huracán, se realizará un baile social, que como todos los auspiciados por esta sociedad se verá seleccionadamente concurrido.

Nueva autoridad. —

En reemplazo del señor Pedro La casa hasta ahora Juez de Paz de esta se ha nombrado al señor Angel González el que en estos días se hará cargo de su nuevo puesto.

DE "HUMANO ARDOR"

CAPITULO DE UNA NOVELA ARGENTINA

EL SUICIDIO DE ALMADA

A altas horas de la noche, minutos después de la tragedia, llegó la escalofriante noticia al café de "Los Bohemios", donde solía acudir Salvadorcito. El doctor Almada, el jefe de la Unión Nacionalista, acababa de suicidarse en un coche tomado al salir de su casa.

El doctor Almada era el inspirador, el alma de un partido político importante y, en esos momentos, el hombre más popular de la República Argentina.

La ciudad de Buenos Aires comenzó a agitarse conmovida, como en presencia de un gran dolor y, antes de transcurrida una hora, estaban en la calle los boletines con los pormenores del hecho infausto.

Los boletines decían, en síntesis, cómo el doctor Almada había preparado el drama terrible.

Se trataba de un acto cuya gestación era fácil de determinar conociendo ciertos antecedentes. Almada había luchado con toda clase de obstáculos para sostener su actitud de político intransigente, sin arriar su bandera de principios. Sus métodos de violencia debían substituir en tanto no cayera el nefasto régimen político combatido y con el cual, desde su punto de mira, no era posible ninguna transacción. Tres movimientos revolucionarios habían sido preparados sin obtener el éxito definitivo que se buscaba; y esta demora en el triunfo producía, en las filas nacionalistas, desmoralizaciones y deserciones sensibles y anunciadoras de un disgregamiento que pudiera ser fatal para la marcha futura del Partido. Almada era un romántico de la acción y, comprendiendo que para un cuarto movimiento escasearían los soldados, tuvo la visión del sacrificio, como postrer y heroico recurso de combatiente dispuesto siempre a dar la propia sangre en holocausto de su causa. Después de una meditación de muchas horas, había adoptado el camino, único, que, en sus noches de insomnio y de fiebre, entrevieran sus ojos de patriota. El había soñado con ofrendar su vida en aras de las ideas de redención que sostenía, caer de cara al sol, como los buenos, en un día de gloria y de triunfo, ordenando el avance final contra las fortalezas oligárquicas enemigas, desde las barricadas modernas erigidas por sus manos de agitador y de rebelde. Pero el destino se oponía a sus deseos, las luces del alba auguradora parecían alejarse cada vez más de su ambición nobilísima y preciso se hacía adoptar una determinación extraordinaria para detener el proceso acelerado de la disolución partidista. La sangre, siempre fecunda, se dijo, podrá también salvar la vida del árbol que él sembrara sin que hubiera aún empezado a fructificar. Y entonces, magnánimo, abnegado y fuerte, pensó en la suya como en un riego, generoso y fecundo, que las generaciones futuras sabrían aprovechar agradeciéndolo.

* * *

De acuerdo con los detalles recogidos de los primeros instantes, subsiguientes a la tragedia, el doctor Almada había permanecido en su despacho escribiendo hasta las últimas horas de la tarde. Antes que cerrara la noche envió un propio con cartas urgentes para los amigos íntimos, la media docena de hombres jóvenes y fieles, los líderes y abanderados, la vanguardia invencible de la Unión Nacionalista, los leales al jefe, los destinados a continuar su obra política, retoños del tronco fuerte y ya dispuesto al sacrificio. Las cartas eran lacónicas, terminantes, como órdenes para una cita de gran importancia, urgentes e inaplazables, pero que nadie interpretó en su verdadero sentido. Y es que nadie podía sospechar, aún, que era aquélla la cita última, puesto que iba a ser la de la muerte.

Respondiendo a las cartas, los seis amigos acudieron solícitos a la casa del jefe. Eran las diez de la noche, hora señalada por aquél para forzar su destino.

Cuando llegaron, el doctor Almada les esperaba en la sala grande donde acostumbraba a departir con ellos.

Complacido, amable, con su mejor sonrisa, estrechó las manos leales, jóvenes y vigorosas que se le tendían. Agradeció, con el más noble de sus gestos, la puntualidad de sus contertulios; habló, después, de cosas fundamentales, relacionadas con la ruta a seguir por el Partido en peligro; reafirmó, con palabras de admirable serenidad y energía, su criterio radical en materia de conducta política y cuando ellos esperaban la revelación del caso concreto, motivador de aquella reunión nocturna fuera de costumbre, el doctor Almada, lanzándoles una mirada cuyos efluvios quedaron flotando en el ámbito de la sala, se retiró pidiéndoles que le aguardaran unos minutos; agregando que en seguida tendrían noticias de la causa por la cual les había molestado.

Los amigos, como dominados por una fuerza magnética, misteriosa y desconocida, permanecían en silencio, experimentando luego algo así como un vacío moral, que sólo pudiera ser llenado por un hecho inmediato a realizarse, un hecho, más que anunciado, presentido, en el fondo subconsciente de los espíritus.

Diríase que la ausencia de Almada fuera solamente corpórea, puesto que su esencia perduraba allí con ellos, como si en realidad no se hubiera desprendido de allí, sino en forma puramente material; tanto fué así que, pasados unos segundos y cuando aún persistía el mutismo en el grupo, vieron cruzar, fugitiva y en dirección a la calle, con sombrero y valija

(Concluirá mañana).

PROFESIONALES

MEDICOS

ABOGADOS

PROCURADORES

ESCRIBANOS

CONTADORES

DENTISTAS

OCULISTAS

PARTERAS

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Otra vez la Liga Rafaelina da lugar a censuras

Es verdaderamente lamentable que una entidad madre, como lo es la Liga Rafaelina, del football local y que abarca una jurisdicción bastante extensa, esté dando motivos diariamente a que se le censuren sus actos, los cuales son fallados erróneamente, no porque a los componentes del C. U. les falte capacidad y entendimiento para ello, sino que claramente dejan traslucir, que dentro de esa asociación existen espíritus partidistas.

Hoy vamos a concretar otro caso, que si bien no es de mayor importancia para los clubs afiliados puesto que se trata de segundas divisiones, en cambio lo es de mucha, para unos criterios sanos como dicen imperan dentro del C. U.

De acuerdo al fixture de divisiones inferiores de la Liga, el domingo 5 del actual debió de llevarse a cabo el encuentro entre las segundas divisiones de los clubs Independiente y 9 de Julio a las órdenes del referee señor Atilio Farinoli, correspondiéndoles actuar como locales a los primeros nombrados.

Pues bien, contrariamente a lo que establecen los reglamentos de la entidad madre, Independiente que no posee field, no comunicó a su adversario el campo donde debía de realizarse el encuentro, por lo que los visitantes tuvieron aún la santa paciencia de esperar en su propio field hasta las 9 y 30 horas (el encuentro debía de realizarse a las 10 horas) por si los locales pasaban la comunicación del field; pero, los locales, en lugar de comunicar, se presentaron también al campo de deportes de 9 de Julio, para jugar allí, alegando de que ellos eran los visitantes.

Por supuesto, de inmediato se procedió a hacer las averiguaciones y se comprobó que el fixture daba por local a Independiente. Entonces éstos pretendieron jugar en ese field, ya que se encontraban en él, cosa que 9 de Julio no pudo satisfacer puesto que se estaba alistando el campo para los encuentros de primera e intermedia que debían de realizarse a las 15 y 13 horas, respectivamente.

El referee, en vista de ello, sabiendo que iba a suspender el partido por falta de field, resuelve hacer firmar a los jugadores. Descontado está que tanto los hombres de Independiente como los de 9 de Julio desde ese momento están a las órdenes del árbitro y atendiendo a ese llamado no tuvieron inconveniente en firmar las planillas y así lo hicieron.

Como se ve, el culpable directo de la suspensión de este encuentro, es el club local, por lo tanto debía de perder sus dos puntos reglamentarios.

Pero, no fué así: en la sesión que el C. U. de la Liga tuvo el día 7 del que rige, se debatió acaloradamente el asunto. Como no se podía llegar a un acuerdo el señor presidente invitó al delegado de 9 de Julio a que planteara el asunto, haciéndolo el señor Mazzi, en la forma siguiente: Los dos cuadros están listos, está el referee y las planillas se han firmado. ¿Por qué no puede jugarse el partido?. — Porque se carece de campo. — ¿Por qué se carece de campo? — Porque el club local no lo buscó a su debido tiempo. — Entonces, nada más claro que aplicarle el artículo 57 de los reglamentos de la Liga que dice: "El equipo local deberá de tener disponible y en condiciones la cancha en el momento en que deba jugarse el partido, bajo pena de darle por perdido el mismo".

Esta aclaración, a pesar de ser clara y terminante, no prosperó y el señor Andrés Laure, vicepresidente del C. U. hizo la siguiente moción: A pesar de las obligaciones no cumplidas por el club local y de las derechos que le asisten al club visitante para pedir la anulación del partido y en atención a los antecedentes y al equívoco del club Independiente, hago moción por partido suspendido y a jugarlo en oportunidad con el agregado de Cicarelli (delegado de Independiente) y Santa Clara (delegado de Las Colonias), de que figure la planilla firmada por los dos equipos. Esta moción prospera y a excepción del delegado de 9 de Julio, Sr. D. E. Mazzi, es aprobada por unanimidad.

Vale decir, que porque el club visitante no quiso facilitarles el field y porque alegaron estar equivocados en lo que respecta a ser locales, no debían de ser penados, a pesar de que, como dice la moción del vicepresidente, a los visitantes les asisten todos los derechos.

¿Puede exigirse mayores criterios equivocados? Hágase cargo el lector.

¿Mendicidad o vagancia?

Muchas veces hemos clamado desde estas mismas columnas para que nuestras autoridades comunales, que son a quienes atañe este asunto, lo avoquen y pongan fin terminante a este abuso, que tal es el único nombre que merece aplicarle.

Hombres, mujeres, jóvenes y viejos, minan nuestra ciudad implorando con la concebida frasecita "una limosna por Dios", y con esa voz tétrica que pareciese salida de ultratumba, una caridad.

En todo pueblo y máxime en una ciudad, existen menesterosos; pero en la nuestra ya es el colmo, el transeunte a cada paso tropieza con uno de éstos que alarga su mano escuálida en demanda de una moneda, porque hasta eso, también la mayoría son delicados y pretenciosos, sólo se limitan a recibir dinero.

Es un dicho nada más, pero podemos afirmarlo, de que hoy día, teniendo salud nadie se muere de hambre, pero para ello es menester que se trabaje. En Rafaela pasa todo lo contrario. Aquí sólo basta tener poca vergüenza o mejor dicho ninguna y después se vive. El pueblo los mantiene y las autoridades nada hacen por extirparlos.

Innumerables son las sociedades benéficas que tenemos en Rafaela y para cada una de las cuales, difícilmente pasen treinta días sin que se lleve a cabo un acto que ha de producir pingües ganancias para sus arcas y sin embargo, pan y techo sólo tienen los que van a cobijarse al Hospital de Caridad, otros beneficios no se hacen.

Permitamos, si se quiere, que el pueblo socorra a aquellos que van en demanda de él, pero que lo hacen obligadamente porque impedimentos físicos, así se lo exigen; pero lo que no podemos permitir, lo que bajo ningún concepto debe de existir, es que la mendicidad explotada por hombres jóvenes de contexturas fuertes quienes lo hacen por el solo hecho de que la autoridad los ampara porque este es uno de los trabajos mejor remunerados y que menos desgasto físico exige.

Es necesario que nuestras autoridades se preocupen un poco más de ello y también sería una acción plausible, de que se procediera a levantar un asilo para mendigos.

Con, todos los beneficios que diariamente se hacen para tal o cual sociedad, bien se puede hacer algo por esta obra que sería humanitariamente aplaudida. Rafaela lo necesita y puede mantenerla, por lo tanto debe de hacerse, sólo se requiere buena voluntad.

SOLICITADA

Lehmann a 11 de Agosto de 1928.
Señor Director del diario EL ORDEN.
Rafaela.— Muy señor nuestro: Habiendo leído en el diario "Santa Fé" de la ciudad de Santa Fé, de fecha de hoy, una crónica de un partido sostenido en esta localidad entre las primeras divisiones de nuestro club y la de igual categoría del club "Faustino Sarmiento" de Colonia Sarmiento, en la que se pretende de que nos hemos impuesto a aquellos, no como foot-ballers, sino como boxeadores le rogamos encarecidamente quiera tener la gentileza de hacer pública, por medio de su difundido diario "EL ORDEN", la aclaración que más abajo detallamos, sobre erróneos datos, que han sido publicados, como dejamos establecido más arriba.

El domingo 5 del corriente, invitados por el club que presido, bajó a esta localidad la primera escuadra del club Faustino a disputar una copa con la de igual categoría nuestra. El encuentro, como ya publicó la crónica correspondiente a su debido tiempo, su diario EL ORDEN transcurrió en medio de la mayor armonía, no habiendo suscitado ninguna cuestión entre los jugadores de ninguno de los teams, como dice el "Santa Fé", otro de los tantos datos equivocados que da, es de que el trofeo ha sido instituido por el mismo señor que jugó de árbitro, cosa que no es verdad, por cuanto éste fué donación de una comisión de fiestas de esta localidad. En cuanto a los fallos del árbitro, en todo momento fueron buenos y por lo mismo no se le puede tachar de parcial y así lo evidencia, que el capitán visitante en ningún momento tuvo que reprochar le su actuación. En cuanto al goal que dicen les fué anulado, es verdad, así fué, pero con justicia, puesto que la ball en el aire salió fuera del field y por efectos del viento reinante, volvió dentro. En lo que respecta a nuestro jugador Noé, sólo un espíritu maligno puede tacharlo de injusto y antideportista, por cuanto en todo momento se portó caballerescamente y fué el primero en socorrer a un jugador de Sarmiento que se había lesionado y mentira más grande aún es la de que éste jugador haya invitado al capitán del equipo contrario a abandonar el field, para trabar pelea.

Ahora bien, ante todas éstas acusaciones erróneas que se nos hace, cumplenos manifestarle que ellas sólo se deben a que el club F. Sarmiento, nunca pensó en la derrota frente a nuestro team, puesto que en un anterior partido realizado en aquella localidad, se nos impusieron por tres goals a cero. Derrota ésta que la hemos habido recibir, a pesar de que en ese entonces, sí, demostraron ellos ser poco deportistas y aún más, nosotros no tenemos gran campo de deportes, pero siempre está por sobre el de ellos, que cuando fuimos a jugar, pudimos comprobar que debíamos de hacerlo en un campo donde había plantaciones de maíz y que para más o menos emparejarlo, se le había pasado el rolo.

Esta es la verdad de los hechos.
Agradeciendole de antemano al Sr. Director, la atención que nos pueda dispensar, saludamosle muy atte.
Fdo. p. "Moreno F. B. C." Presidente.

EL ASUNTO CLEMENTE VOLVERA

El Club Nacional de Santa Fe, por quien militaba el jugador Juan Clemente, parece que no pretende dar por terminado este asunto, que ya bastante resonancia ha tomado y por el contrario, parece que hoy se abocará a él con datos muy precisos que ha podido recoger respecto a la inscripción de jugador mencionado en la Liga Rafaelina de Foot-ball.

Según las informaciones que nosotros hemos podido recoger a éste respecto, parece ser en realidad, Clemente hace varios años, no sólo dos, de que no asienta su firma en el Registro de ésta Liga y que la fecha que hace constar ha sido puesta recien ahora cuando se entró de lleno a discutir la situación de éste buen zaguero.

No quisiéramos dar crédito a ésto, puesto que nos parece imposible que los componentes del C. U. de la Liga Rafaelina, hayan cometido tal acto; pero así mismo, dado los yerros que se vienen cometiendo, podría ser ésto una verdad.

Si el club Nacional, como se dice, solicita a la confederación Nacional de Foot-Ball, se averigüe el libro de registro de jugadores de la Liga Rafaelina sabremos lo que de cierto haya en éstos comentarios.

—(o)—

La Liga Rafaelina de Football formó tres combinados

El C. U. de la Liga Rafaelina de Football, en su sesión del viernes 10 procedió a la designación de los tres combinados que deberán de representarla el día 19 del que rige, en Esperanza, San Francisco (Córdoba) y María Juana.

Como se sabe ya, desde los tres puntos que citamos más arriba, se ha invitado a la Liga Rafaelina para disputar trofeos; por lo que ésta aceptó los tres, teniendo así oportunidad, en un mismo día, de aquilatar los valores de sus hombres y de estos tres teams, deducir los once que deberán representarnos en el Campeonato Argentino, cuyo primer encuentro deberá realizarse en esta ciudad con la Liga Sancristobalense el día 2 de septiembre próximo venidero.

El cuadro que representará en Esperanza, es el siguiente: Giappini (Independiente); Panero (Sunchales y Guzmán (9 de Julio); Farias (Atlético), Bagnera (Pilar) y Soiari (9 de Julio), Dinambola (9 de Julio), Cossettini (Atlético), Eduardo Tello (9 de Julio, Dinmbola (9 de Julio) y Federico Tello (9 de Julio).

Suplentes: Lorenzini, Salcedo y Ollero.

Delegados: Andrés Lasse, Horacio Simonetta y David E. Mazzi.

Este team jugará con la divisa de la Liga.

—El cuadro que la representará en San Francisco (Córdoba), es el siguiente: Paolini (9 de Julio); Moscardo (Atlético) y Neheder (Pilar); Villiani (9 de Julio), Alachini (9 de Julio) y Tasca (Atlético); Peterlín (Las Colonias), García (Atlético), Miretti (Ataliva), Sarmiento (Arg. Quilmes) y Morales (Arg. Quilmes).

Suplentes: Isela, Cordero y Bersano.

Delegados: Santa Clara, Flossi y Chiarella.

Este team jugará con la divisa del club 9 de Julio.

—El cuadro que la representará en María Juana, es el siguiente: Cattáneo (Atlético), Mahieu (Independiente) y Panighi (Atlético); Mendoza (Arg. Quilmes), Caleri (Las Colonias) y Ricca (Atlético); Fuentes (Independiente), Pérez (9 de Julio), Espíndola (Las Colonias), Rivas (Atlético) y Schiavi (Ataliva).

Suplentes: Biggi, Segovia y Ferrari.

Delegados: Dr. Gutiérrez, Cicarelli y Moreno.

Como puede apreciarse, son tres cuadros homogéneos que pueden dejar sentado un buen precedente del football rafaelino y así es de esperarlo.

Los menores que conducen automóviles

Somos de la idea de que las ordenanzas municipales se dictan para cumplirlas, de no ser así, no vale la pena sancionar nada.

Muchos años en esta ciudad, bajo la égida de cuerpos deliberativos poco penetrados de la vida de la ciudad, se han olvidado por completo de todas las disposiciones reglamentarias existentes, a punto tal, que el abuso se ha infiltrado en todas las instituciones, convirtiéndolas en el modo natural de obrar.

Hay mucho que hacer y a la brevedad posible.

Interesa saber por qué y cómo, han obtenido los menores, carnet de conductores de autos.

En esta ciudad, casi todos los menores circulan con coches. Esto, evidentemente, entraña un peligro gravísimo.

Hay que impedir que el mal persista.

Los choques son frecuentes y son debidos en la mayoría de los casos a la inexperiencia de los conductores.

Hay que retirar los carnets que se han otorgado en esas condiciones e impedir que en lo sucesivo se salten las ordenanzas, por complacencia.

Exíjanse los comprobantes de la edad, sin miramientos y así se evitarán esos abusos.

—(o)—

Tres jugadores fueron penados por el C. U.

El C. U. de la Liga Rafaelina de Football, dando muestras de que está dispuesto a hacer valer y respetar sus reglamentaciones que son leyes dentro del juego de football, en su sesión del viernes 10 del que rige, procedió a penar tres jugadores, cuyo comportamiento en los fields, el día 5 del corriente, dejó mucho que desear.

Los penados son: Giacaglia, del club Argentino Quilmes, a quien se le aplicó el artículo 3o. del Código de Penas, inciso b). Tres partidos de suspensión.

Morán, del club Independiente, a quien como al anterior se le aplicó el inciso b) del artículo 3o. Tres partidos de suspensión.

Gaboli, del club Independiente, a quien se le aplicó el artículo 1o. Un partido de suspensión.

Entiéndase que estas suspensiones se refieren a los partidos oficiales de la Liga, por lo que podrán actuar en los no oficiales.

Es una medida acertada la que ha tomado el C. U., por lo que para lo sucesivo será tenido en cuenta su Código de Penas, por todos los jugadores, antes de cometer un acto malo en los fields.

Completamente desvirtuadas han sido las acusaciones contra esta repartición policial

De acuerdo a lo que informáramos en una edición anterior nuestra, respecto a las graves acusaciones hechas contra la Jefatura de Policía de esta ciudad, a la que se culpaba de extorción y abuso de autoridad, hoy vamos a dar por terminado este poco edificante asunto, con algunos datos que hemos podido recoger extraoficialmente.

Como era de dominio público, el lunes próximo pasado llegaron a ésta ciudad el Inspector de Jefaturas Señor Francisco Gentile y el Sumariante de Inspección Señor Segovia, quienes después de cumplir con la misión que a ésta los trajo, ausentáronse el día miércoles 8 del que rige.

Ante todo cábenos aclarar que muchos fuimos los que incurrimos en error de dar mayor trascendencia a éste asunto, del que en realidad merece, puesto que a la Inspección de Jefaturas de la Provincia, no ha llegado más de una sola denuncia y ella es la que hiciera efectiva el señor Gandini de Colonia Ataliva, y no así las que hicieran ecos en esta ciudad, sobre los casos de Chucellas y Zenón Pereyra.

Respecto a la denuncia, que como declaramos más arriba, fué interpuesta por el señor Gandini de la vecina localidad de Ataliva, no ha prosperado y el señor Gentile no ha podido acumular los datos que en ella se mencionan, por lo que, si bien sus averiguaciones é interrogatorios han sido extensos y profundos y muchas también han sido las personas que se han visto sometidas a él, ha debido hacer constar que eran sin fundamentos.

Aún nuestros, propios medios [illegible]
Aún más, por nuestros propios medios, nos hemos enterado de que éste asunto días antes de que se presentara la Inspección a que aludimos, el denunciante hizo al denunciado, ciertas aclaraciones escritas, que a pesar de desconocer el texto, sabemos desvirtúan la mayoría de los cargos hechos.

Como se vé, hasta el presente, todos los cargos, de diferentes tonos y clases hechos a la repartición Policial de Castellanos, han sido desvirtuados categóricamente y ellos sólo se han debido a personas que han obrado bajo la ligereza de un espíritu maligno y por ende, de un criterio equivocado.



EN UN RANCHO DEL OESTE SE PRODUJO AYER UN GRAVE HECHO DE SANGRE ENTRE EBRIOS

A raíz de una discusión por cuestiones sin importancia, un hombre fué gravemente herido de un balazo en el pecho

EL HERIDO SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL DE CARIDAD Y EL AUTOR DETENIDO

En las primeras horas de la mañana de ayer en un rancho del barrio oeste, en jurisdicción de la comisaría 4a., se ha registrado un grave hecho de sangre en el que han sido protagonistas dos individuos de antecedentes poco recomendables que se hallaban en completo estado de ebriedad.

Puede decirse que esta última circunstancia ha sido la sola causa determinante del suceso, pues no hubo entre los protagonistas, que eran viejos amigos, nada que hiciera presumir que una "farra" iniciada amistosamente tuviera un final tan inesperado.

Los protagonistas

Fueron actores los sujetos Alfredo Santillán, argentino de 30 años, soltero, panadero, que se domicilia en calle Corrientes, y Víctor Godoy (a) "El Indio", argentino, cochero, domiciliado en calles 3 de Febrero y Avenida Freyre.

Godoy es un individuo de malos antecedentes, registrando unas diez entradas a la policía por diversas contravenciones y delitos. Figura entre estos una por rapto y violación de una menor, una por robo de gallinas y otra por heridas graves cuya víctima falleció, habiendo Godoy sufrido una condena de varios años y salido en libertad condicional.

Santillán también tiene su haber delictuoso y también a cumplido una condena.

Después de una noche de "farra"

El sábado a altas horas de la noche Santillán, Godoy y un amigo de ambos llamado Bonifacio Luna, se encontraron en uno despacho de bebidas de la de la Seccional 4a. y resolvieron pasar la noche de "farra". Juntos frecuentaron algunos despachos de bebidas y casas de dudosa moralidad, haciendo un desmedido consumo de bebidas alcohólicas hasta embriagarse por completo.

Ya de día, ayer, se pusieron de acuerdo para ir a visitar a Máximo López que tiene su rancho en calle Garay y Juan Díaz de Solís y allá fueron los tres amigos.

López los recibió a pesar del estado inconveniente en que se hallaban pues calculó que si se oponía hubiera sido dar margen a una escena desagradable.

Una discusión que termina en sangre

Bastante rato hacía que se hallaban reunidos en el domicilio de López cuando, a eso de las 8.30 horas, entre Godoy y Santillán se suscitó una discusión por causas no bien determinadas aún, pero que se sabe no tenían ninguna importancia. De ambas partes se cruzaron palabras ofensivas que acabaron de exasperar los ánimos de los ébrios, siendo inútil la mediación de López para imponer orden.

De repente Godoy dió un paso atrás y extrayendo rápidamente de su cintura una pistola "Monte Cristo", apuntó a Santillán y le descerrajó un balazo desde corta distancia. El tiro fué certero pues la bala hirió a Santillán en la región mamaria izquierda, interesando órganos importantes, siendo la herida de carácter grave.

Intervención policial

Rápidamente López fué a dar aviso de lo ocurrido a la comisaría 4a. de donde concurrió al lugar del hecho personal de la misma. Mientras tanto Godoy se dió a la fuga dirigiéndose a su domicilio donde se acostó a dormir tranquilamente y donde horas después fué detenido por la consigna que se le estableció.

El herido fué conducido sin pérdida de tiempo en una ambulancia a la Asistencia Pública y de allí, luego de practicársele la primera cura, al Hospital de Caridad donde quedó alojado en el pabellón policial, cama 2. Su estado es de gravedad y se teme un desenlace fatal. Santillán ha podido prestar declaración.

Godoy, se encuentra rigurosamente incomunicado en el local de la comisaría 4a., donde también se hallan detenidos preventivamente los testigos Bonifacio Luna y Máximo López.

Con conocimiento del Juez de Instrucción en turno doctor Mota se instruye el correspondiente sumario.

El de perfil: El herido Santillán, cuyo estado es grave

El de frente: VICTOR GODOY (a) "El Indio", heridor de Santillán

CON EL CUENTO DEL ASALTO UN "VIVO" TUVO EN JAQUE A LA POLICIA

Ahora parece que no hubo tal asalto y hasta el denunciante está preso

Un ciudadano que al parecer se pasa de vivo ha denunciado ayer a la comisaría 6a. un hecho de los que se estilan en la metrópoli, sin duda en el deseo de tener un momento de notoriedad apareciendo como víctima de una terrible banda de asaltantes.

Pero estas son las horas en que el denunciante se ve negros para justificar su denuncia pues los acusados lo han enredado con una serie de referencias de los que resulta que todo no es más que un "camouflage".

El caso es el siguiente:

Manuel Lencina, domiciliado en calle Urquiza 2633, se presentó ayer a las 3 horas a la 6a. denunciando que la noche anterior, a las 19 horas, en circunstancias que transitaba por calle Suipacha entre las de Saavedra y Francia fué asaltado por varios individuos uno de los cuales, mientras los otros lo tenían rodeado, le aplicó varios fuertes golpes en la cabeza con una cachiporra, derribándolo al suelo sin conocimiento, quedando en esa situación un buen rato.

Cuando Lencina volvió en sí los asaltantes ya habían desaparecido, naturalmente, y la "víctima" comprobó que aquellos le habían robado la suma de $ 68 que llevaba consigo.

Lencina agregó que entre los bandidos reconoció a un tal Andrés Mártirez o Martínez o Manuel López.

En virtud de tal denuncia, la seccional 6a. tomó en el acto las medidas pertinentes y se pusieron en campaña las seis seccionales y la División de Investigaciones, lográndose detener en diferentes puntos a los siguientes: Luis E. Pérez, Arturo Herrera, Pedro Cose, Modesto Perbotta, Rodolfo Daneri y Lauriano N. López, en averiguación del hecho denunciado.

De lo que estos dijeron resultaría que Lencina ha querido "enmucarlos", pues no habría habido tal asalto ni cosa parecida, reduciéndose a un chanchullo con vistas a un "rebusque". El caso es que, por lo pronto, a Lencina el tiro le ha salido por la culata, pues también se encuentra encanastado.

Hoy deberá quedar completamente esclarecido el asunto y se sabrá si Lencina la fué de "grupo".

SOBRE UNA DENUNCIA

Ayer se nos apersonó una señora que según una denuncia aparecida en un colega matutino, daba malos tratos a una menor que se halla bajo su tutela. La referida señora nos manifestó que no hay nada de verdad en la denuncia y que la menor que está a sus cuidados es tratada casi como una hija no explicándose cómo pudo hacerse esa denuncia tan incierta.

Por nuestra parte hemos podido constatar por conversaciones con personas que pueden estar al tanto de todo, que la señora está en lo cierto, y que la menor recibe un trato tan benévolo como cariñoso.

EL PERRO QUE MUERDE

Se presentó a la comisaría 2a. la señora Juana Cabrera, domiciliada en C. Pujato, 149 y dió cuenta que en calles 9 de Julio y S. del Estero un perro la mordió en la pierna derecha. El cabo Zalazar practicó averiguaciones y constató que el dueño del perro es Emilio Aliva, domiciliado en calle 9 de Julio 2836. Se notificó al expresado Oliva para que llevara el perro al I. Antirrábico de donde comunicaron que el referido perro está sano.

Que lo aten o le pongan bozal.

DAÑO INTENCIONAL

Santiago Peirque, dueño del almacén sito en calles Saavedra y Mendoza, denunció ayer en la comisaría 4a. que durante la noche anterior autores desconocidos le han ensuciado la fachada del edificio que ocupa, arrojando cáscaras de huevos llenas de alquitrán, hecho que atribuye a una venganza.

Se practican averiguaciones para descubrir a los autores del daño.

LA POLICIA DEBE AVERIGUAR BIEN ESO

Entre la información diaria para la prensa la secretaría de la Jefatura ha incluído anteayer un desorden que habría ocurrido en jurisdicción de la 5a. entre Susana Mertes de Agustini, domiciliada en Maipú 1457 Juana de Garcilaso, Mitre 3706, y Leonor Gauna o Guzmán, Maipú 1452.

Dice la información de la policía que las tres después de un cambio de palabras por cuestiones del momento se apedrearon con cascotes, la de Agustini de una parte y la Salgado con la Guzmán de la otra, que intervino el oficial Medina y que lo ocurrido fué puesto en su conocimiento por Sofía Brochero, vecina de aquéllas.

Los diarios se han hecho eco de ese lío, y ayer Susana Mertes de Agostini ha venido a nuestra redacción a desmentir lo que informa la policía. En primer lugar, dice, ella no estuvo detenida; en segundo lugar ella no cascoteó a las otras mujeres quienes fueron la que eso hicieron aparte de que continuamente la están molestando; en tercero, la Brochero es su lavandera, se hallaba en su casa y no ha dicho tal cosa al oficial Medina. Por último agrega la de Agustini, en la comisaría, donde cree que le tienen mala voluntad, le han dicho que si la Guzmán y la Salgado la molestan, que se mude de casa. Muy salomónico esto.

Otras cosas nos contó la quejosa, las que no desconoce el señor comisario de Ordenes interino. Pero lo dicho basta para que se trate de esclarecer lo que haya y poner término a estos espectáculos indecorosos.

DETENCION DE UN INFRACTOR

Siendo las 21 y 30 horas, el agente Felipe Montenegro, de la comisaría 4a. detuvo en calles G. López y H. Zavalla, al sujeto Juan Laborde, ruso, de 23 años, soltero, sin ocupación conocida y domiciliado en el distrito Barranquitas, en averiguación de antecedentes. Al ser requisado en la oficina de guardia se le secuestró un carnet de libertad condicional, en el que consta haber cumplido con los requisitos de ley desde el mes de Junio, es decir, presentarse mensualmente a la seccional que le corresponde a denunciar el domicilio respectivo.

El detenido es aquel que fuera sindicado como autor del asalto al colono Donna de Altas de Chiplón, Córdoba, juntamente con Salvador Perrone, hecho del cual nos ocupamos en esta sección.

UNA SUPUESTA FAMULA ESTAFO CINCO PARES DE ZAPATOS

El señor Enrique Filagrana hijo se presentó anteanoche a la comisaría 2a. formulando una denuncia de estafa contra una muchacha desconocida.

Manifestó el denunciante que en la mañana del día indicado se presentó a la zapatería La Tirolesa de don Enrique Filagrana, sita en la esquina Humberto 1o. y Rivadavia una muchacha con aspecto de mucama la que, invocando el nombre de una señora cliente de dicho comercio, de la que dijo ser sirvienta, pidió varios pares de zapatos finos para llevar a prueba, siéndole entregados cinco pares cuyo valor es de 85 pesos.

Como a la hora de cerrar el negocio la mercadería no hubiera sido devuelta se averiguó a la cliente comprobándose entonces que ésta no había pedido ni mandado pedir nada.

Con la filiación de la estafadora, que representa tener unos 18 años, suministrada por el empleado de la zapatería que la atendió, se ha recomendado la captura de aquella a las seccionales e Investigaciones.

Recordamos que no hace mucho dos comerciantes en el ramo de tienda fueron estafados también por una mujer joven en forma parecida a la mencionada, lo que hace suponer que se trata de una "pájara" que da sus golpes de vez en cuando.

EL CUENTO DEL LUNES

La más hermosa operación

Por LUIS ARTUS

Señor — me dijo el abogado que me había conducido hasta el célebre manicomio de Matteavan, cerca de Nueva York —, tengo el desagrado de anunciaros que mi ilustre e infortunado cliente, el doctor Grovenor Templey, de Cincinati, rehusa recibiros. Ni su orgullo, dice, ni su reposo se lo permiten. Más que nadie, debo yo respetar ambas cosas. Excusadme que no haya insistido.

El ruidoso proceso, el crimen del doctor, su condena a muerte a causa de su mutismo inexplicable, la tesis médica que había dividido en dos campos a los médicos del mundo entero, la reapertura del proceso, la habilidad del abogado que había sostenido la locura de su cliente y obtenido que Grovenor Templey fuese encerrado para toda su vida, como un demente y vigilado estrechamente en una casa de salud, todo eso me había determinado a cruzar el océano. Deseaba entrevistarme con el condenado, y conocer de sus propios labios las excusas de su acto, sus motivos secretos, para nosotros tan misteriosos, tan difícilmente explicables.

—Participo — me dijo el abogado — de vuestro descontento. Habría deseado que un periódico europeo rehabilitase uno de los mayores, uno de los más nobles inocentes que haya sido juzgado y condenado después de Caina. Ahora, ya se han pronunciado sentencias definitivas; nada puede modificar en adelante el porvenir del doctor Templey, quien concluirá sus días inútiles y melancólicos en el lujoso "in-pace" donde sólo Molly, su cómplice, su mujer, su admiradora, la hermana, no obstante, de su víctima aporta y conserva, con el amor y por el amor a despecho de todo, el gusto por la vida. Ahora puedo violar su voluntad expresada adelantándome quizás a sus propias intenciones. Venid a mi casa. Os confiaré el proyecto de defensa del doctor; algunas páginas que debía leer ante los jueces. Ha renunciado a hacerlo y creo que ha hecho bien. La confesión del crimen se desarrollaba allí entre las menores circunstancias. Con esos antecedentes yo quizás no hubiera obtenido la segunda sentencia, más benigna. Y, sin embargo, ¡qué almas están pintadas allí! Almas de héroes antiguos — veréis que no sólo había de la suya — almas de "superhombres" — es así, me parece, como ahora se las llama, y que vuestro escepticismo francés me lo perdone, pero es así — almas de cristianos, puesto que toda caridad, lo creo profundamente, se halla en Cristo.

Y he aquí fielmente transcriptas las pocas hojas que el gran abogado me confió:

"Señores jueces, mi conciencia no me reprocha nada. Hoy, ante vosotros, reivindico la responsabilidad de lo que he hecho. Y si he parecido sustraerme a ello y si otras dos personas han hecho lo mismo, personas que en un principio habéis sospechado fueran mis cómplices y que hoy, Dios mediante, no aparecen ya en estos bancos más que para atestiguar en mi favor, es que hemos temido la estupidez de la ignorancia y la crueldad de sus juicios. Pero, bien pesado todo, no quiero ya ahora para mis actos ni atenuaciones, ni interpretaciones. Tales cuales los he llevado a cabo, en todas las circunstancias de tiempo y de lugar, tales os las expondré. Deseo sólo que vuestra conciencia sea bastante alta para comprenderlos.

"Un día yo volvía de visitar a un pobre cliente, James Holygood, quien se decía el más desgraciado de los hombres, y yo me hacía la reflexión que ello era posible, dado que James, perfecto obrero lleno de salud acababa de ver sus dos piernas cortadas por mí, a los treinta y cinco años de edad. Sus huesos habían sido destrozados a consecuencia de un terrible accidente de usina. James era pobre y quedaba a cargo de su bonita hermana Molly, cuya belleza no hace falta que os describa, pues hace un instante la habéis visto y oído, pero cuya suavidad y bondad para con el inválido eran incomparables.

"Yo me interesaba tanto por la hermana como por el hermano. Varias veces aun, había considerado de hacer de ella la señora Grovenor Templey, y de buena gana uno y otro hubiéramos comparecido ante el pastor si la prudencia no me hubiese retenido de fundar una familia.

"A despecho de descubrimientos que el señor fiscal ha calificado de notables, sobre la resección y el injerto de órganos humanos, descubrimientos humanos debidos, lo diré de paso, a gestos por lo menos tan audaces como hábiles; a despecho de un trabajo encarnizado y de la gloria comenzante, mis recursos eran precarios; todo lo que gano, y mucho más; lo gasto en experiencias de las que surgirán mañana el bienestar de los hombres y la prolongación de la existencia. ¿Cómo asociarme en estas condiciones a una mujer amada que, sin aportar nada en ayuda de mi tarea, hubiese ocupado una parte de mi vida útil, una parte del bien común a los otros hombres y del cual soy depositario? Molly, que es clarividente y sensible, me comprendía y sufría.

"Yo pensaba en estas cosas, en la desesperación de James, en el dolor resignado de Molly al volver a mi modesto alojamiento en las afueras de la ciudad.

Al llegar a mi casa, encontré en la antesala tres enfermos que esperaban mi retorno: una joven madre que amamantaba a su chico, una vieja muy pobre y, finalmente, Mr. Bergwiller, el millonario rey del acero, a quien reconocí del primer vistazo por haber visto tantas veces su retrato en los diarios y las revistas.

Os juro que cada uno pasó según su turno de llegada determinado por mi sirvienta: primeramente la joven madre, luego la viejecita; que no hice nada para abreviar la exposición de sus miserias y que aporté a esas consultas todo el cuidado y la reflexión posibles para su alivio. Y, sin embargo, el corazón me latía muy fuerte. Mr. Bergwiller es conocido por el noble uso que hace de su fortuna. Se alabó de haberla adquirido por su actividad y su inteligencia, en detrimento sin duda de la lana del rebaño.

¿Qué importa, si a tal precio puede dirigirlo, conducirlo hacia una existencia más feliz y menos estúpidamente material? Imaginé que Mr. Bergwiller hubiera oído hablar de mi injerto humano; quizás me viniera a ofrecer su concurso inapreciable. ¡Qué porvenir de gloria y de felicidad entreveía! Y la dulce Molly tenía su parte en él.

—Doctor — me dijo al entrar Mr. Bergwiller —, os ruego examinarme atentamente. Es la verdad lo que desde luego os pido, la necesito, y puesto que sabéis qué hombre soy, no dudaréis de que me halle pronto a pagarosla.

"Acabáis de ver, en esa tribuna, a mi rico cliente, lleno de vida y listo para grandes tareas. Bien que la conversación que acabo de relatar fielmente apenas ha algunos meses, os afirmo, y por otra parte habéis tenido testimonio de ello, que Mr. Bergwiller era entonces un pobre cuerpo destrozado. Se hallaba minado por un mal cuyo secreto conseguí rápidamente y sin trabajo, una grave enfermedad del corazón, una miocarditis crónica. Sus pulsaciones arrítmicas apenas alcanzaban a veinte y tres por minuto.

"Se hallaba sujeto a síncopes frecuentes, y a pesar del estado perfectamente sano del resto del organismo, era la certeza de una muerte próxima para un hombre como él incapaz de reposo y por otra parte necesario en el trabajo.

"Leyó en mi rostro la sentencia que iba a dictar.

"— Bien — me dijo —, estoy perdido. Los más eminentes de vuestros colegas ya me lo han dicho, y yo mismo lo siento. A otro sólo le quedaría inclinarse ante una sentencia tan fuertemente fundada; pero he aquí que yo no la acepto. Deseo vivir aún largo tiempo, plenamente. He puesto quince años en adquirir mi fortuna; necesito ahora treinta para gastarla. Doctor, creo que vos podréis ayudarme en esto, y que lo haréis.

"Mr. Bergwiller conocía todos mis trabajos, había leído todas mis comunicaciones relativas a trasplantaciones de órganos sobre animales de igual especie; las conclusiones que yo había deducido de ellos, la posibilidad que yo entreveía, que casi prometía, de que las mismas experiencias tuvieran un éxito tan bueno en el hombre como en el animal de laboratorio. Se hallaba casi al corriente de mis menores publicaciones. En casos desesperados yo he intentado, no sin felicidad, operaciones audaces. El lo sabía. El día en que, siguiendo el método preconizado por el doctor Carrel, el sabio francés, osé coser el corazón de aquel marinero a quien un camarada había apuñaleado en los docks de Nueva York, en aquella nota policial ruidosa él sólo vió una confirmación de sus certidumbres. En breves palabras, he aquí lo que me propuso:

"—Necesito un corazón nuevo, un corazón fuerte y sano, capaz de llevar a mis arterias y hasta mi cerebro, una sangre vivificada por este perpetuo movimiento que es el único secreto de la vida, el gran secreto que vanamente persiguieron los alquimistas de las viejas edades. Hay un millón de dólares a dividir entre vos y los herederos de quien consienta en sacrificar su vaga humanidad a un hombre integral y poderoso para el bien. Si llego a morir en el curso de la operación que hayáis intentado, yo habré dado los pasos necesarios, y comprometo mi honor en ello para que nadie, en lo que a mí concierne, os inquiete. Reflexionad. Mañana vendré a buscar vuestra respuesta...

"¿A quién, fuera de Molly, a quien amaba, habría confiado mis incertidumbres y mis angustias? En ella pensaba al encaminarme hacia su morada. Confieso que no me detenía mucho sobre la moralidad de lo que se me proponía. "Que un ser miserable vendiese, para gran beneficio de sus hijos — su única razón de ser — un cuerpo torpe para su tarea magnífica, asegurando así la salvación de un alma santificada por el sacrificio se me ocurría sublime en verdad, pero natural, y en ocasiones, humildes animales han dado a los hombres ejemplos igualmente flagrantes de abnegación. Las dificultades eran de otro orden. ¿Dónde encontrar, por ejemplo, al miserable no degenerado por la pobreza que no hubiese buscado un consuelo en el alcohol o en cualquier otro vicio cuyas taras lo hubiesen hecho inapto para la sustitución que yo soñaba? Con toda probabilidad, necesitaba asegurar a Mr. Bergwiller un órgano robusto, que le permitiese realizar sus sueños generosos. Hacía falta la paridad de edad y de sexo junto con la perfección de la salud; y la salud, de ordinario, predispone mal a la melancolía y al suicidio.

"Señor juez, os juro que cuando golpeé a la puerta de James Holygood, no se me abrió, no se me contestó, a pesar de mis golpes reiterados. Inquieto, advertido quizás por un presentimiento, hice saltar la cerradura de un talonazo, y entré. Inmediatamente advertido de lo que ocurría por un fuerte olor a gas de alumbrado, fuí primeramente hacia la ventana, cuya gillotina había sido trabada en su marco, mediante un largo clavo; con el codo la rompí ampliamente. Sólo entonces me di vuelta y he aquí lo que presencié: sobre su lecho, el desgraciado James, con su vigorosa cabeza echada hacia atrás sobre las almohadas; contra su mano pendiente reposaba la mejilla de su hermana. Molly se hallaba extendida sobre el piso con el busto sostenido por el borde de la cama y la mesa de luz. Pronto los pude volver a la vida. Apenas acababan de perder el conocimiento; el aire vivo y mis cuidados disiparon sin trabajo los primeros síntomas de envenenamiento.

"Demasiado bien conocía yo las razones de su acto desesperado. James se hallaba inconsolable por la pérdida de sus piernas. En cuanto a Molly, más que al pesado fardo de la miseria, había maldecido la crueldad del destino que hacía imposible su matrimonio conmigo. Molly me amaba, y creo que aun me ama como yo la amo.

"Pronto llegaron a preguntarme a su vez el motivo de una visita que parecía providencial, que, según creo, lo era verdaderamente, pero que nada hacía probable, puesto que los había dejado algunas horas antes y que no era mi costumbre visitarlos dos veces el mismo día. Entonces les hice el relato que acabáis de oír y que los maravilló. Participaron a su vez de mi entusiasmo y de mis ansiedades.

"En caso de tener éxito, les expresé que no vacilaba ya en casarme con Molly; ella se convertiría así en la compañera de un hombre feliz y, tenía yo la certeza de ello, la digna asociada, además, de un sabio ilustre. Fué entonces, señor juez, que germinó en el noble cerebro de James el proyecto que yo he ejecutado y que me trae ante vos. James quería su parte de los dólares del millonario. La deseaba para dotar a su hermana, pues, para él, su invalidez le hacía la vida insoportable y nos anunció que su resolución era irrevocable: de un modo o de otro, antes de las veinticuatro horas él habría muerto. Ni los llantos de Molly, ni mis súplicas podían ya nada contra su resolución. Era claro para mí, como lo hubiese sido para vos, cuyo juicio ninguna pasión entorpece, que James iba a hacer las cosas tal cual lo decía. Aquel hombre había comprendido mi propósito. Era ya el hermano de mi alma.

"Aquel hombre quizás había soñado en asociar su nombre a los más espléndidos descubrimientos que haya robado a la naturaleza, y a Dios mismo, el genio del hombre. Me habló largamente, y lo que él ofrecía, yo lo acepté. Y que mi abogado, dentro de un instante, no arguya nuestro desinterés. De lo que pronto nos apercibimos, tanto él como yo, fué de que, mediante mi matrimonio con Molly, heredera de 500.000 dólares, yo venía a conservar la totalidad de la suma prometida por Mr. Bergwiller. Para realizar mis esperanzas científicas, yo necesitaba no menos de un millón de dólares.

EL CRIMEN DE UN SABIO

"Dos días después de eso, Mr. Bergwiller se hallaba tendido en mi mesa de operaciones, dormido bajo la acción del cloroformo. James, mi pobre querido James, con la mirada firme y sonriéndome, abrió los brazos; yo me eché en ellos y apreté contra mi corazón aquel pobre cuerpo mutilado que entonces todavía era habitado por el alma más generosa. Jamás he querido y admirado, con ternura y admiración semejantes, a ningún ser humano; y jamás igual beso, creo, habrá sido dado y recibido. Ningún amor terrestre, ningún entusiasmo, podrían llegar a eso. Me arranqué de sus brazos y sin vacilar, sin temblar (yo no tenía derecho a ello) descargué contra su sién un tiro de mi revólver.

"Habría podido dormir previamente a mi amigo, mediante una inyección subcutánea de escopolamina: habría podido romper sus sufrimientos el hilo de una vida tan hermosa; pero era el corazón de James lo que yo deseaba, su corazón palpitante, su corazón aun latiendo. Era menester que la letargia no atenuase su fuerza vital, aquella fuerza que, en adelante no nos pertenecía ni a James ni a mí, y de la cual yo era responsable frente a quien dormía sobre la mesa de mármol y que, con las paredes abiertas, esperaba.

"Hice aquello para lo cual se me pagó. Llevé a cabo, en cincuenta y tres minutos, la más hermosa operación que haya sido jamás intentada.

Dr. Grovenor Templey."

A pesar de mis instancias, no me fué posible forzar las consignas severas y divisar, aunque fuera de lejos, al doctor Templey. Conseguí, sin embargo, penetrar en Matteavan, y en las avenidas de su parque me crucé con la hermana de James Holygood, hoy la mujer del prisionero.

La belleza de Molly era tal como la esperaba. Una expresión de profunda melancolía subrayaba las líneas puras de su rostro.

—El doctor Templey, me explicó el abogado, que me había acompañado, no dispone ya, en su reclusión, de la libertad de experiencias necesaria para sus trabajos. Está desesperado con ello, y la locura le amenaza.

¡No ama ya a Molly!